

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**



**¿CASTIGAR O PROTEGER? LAS REACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE UN  
ESCÁNDALO**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA**

**PABLO MONTES MENDOZA**

**DIRECTOR DE LA TESINA:**

**DRA. JOY LANGSTON HAWKES**

**MEXICO, D.F., NOVIEMBRE 2015**

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo así como toda mi estancia en el CIDE fueron posibles gracias al constante e incondicional apoyo de mi familia, amigos y profesores.

María Luisa, en todo momento has sido el principal pilar en mi formación profesional y como persona. Más allá del cariño que siempre me has dado, me quedan todas las lecciones y enseñanzas de dedicación, responsabilidad, prudencia, compromiso, empatía y perseverancia que has mostrado siempre mediante el ejemplo. Sin duda alguna mis pensamientos, estudios y proyectos no hubieran sido posibles sin ti. Faus, espero encuentres el orden y estructura en esta tesina a falta de en otros lugares, gracias por todo.

Gerardo y Mariana, ustedes fueron mi principal compañía estos últimos años. Gracias por compartir los enojos, alegrías y desveladas. Sé que además de los consejos y compañía puedo contar con ustedes en todo momento. Ya sea para resolver algún problema o simplemente para pasar un rato en familia.

Agradezco también a mi papá que creo además de los sinodales ha sido el más interesado en el contenido de la investigación. Espero heredar tu optimismo y buen humor para ver las cosas así como la seriedad, el esmero y profesionalismo en toda actividad profesional.

Debo mucho también a todos mis amigos y colegas que me acompañaron en el CIDE y en especial a quienes día a día y semana a semana me presionaban para acabar la tesina. Jorgito y Toño mis amigos de “gotera” que estuvieron literalmente desde el día uno de la carrera y quienes seguramente serán compañeros de muchos más proyectos y anécdotas. Vice, mi principal apoyo e incluso guía en los últimos años, sé que nuestra amistad se mantendrá por mucho tiempo; siempre leales y siempre planeando algo nuevo. Bri, gran parte de esta tesina es producto de tu pensamiento. Itzel y Perla que nunca se cansaron de presionarme con el siempre incómodo “¿y la tesis?”. Todo el equipo de Diálogos, mis colegas en el IMCO, en fin; gracias a todas las personas que de alguna manera estuvieron conmigo durante estos 5 años.

Mención especial merece Joy Langston quien concibió y diseñó la investigación. Luis de la Calle que le dio pies y sentido durante meses. Y María Amparo Casar quien además de abrir espacios para la difusión de la investigación y aportar valiosos comentarios, fue una guía

fundamental para la conclusión de la tesina.

Por último, agradezco a cada uno de mis profesores y a todo el personal académico, administrativo, de seguridad e intendencia del CIDE. Quienes día a día demuestran que es posible tener instituciones públicas de excelencia.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
REVISIÓN DE LITERATURA.....	12
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	28
ARGUMENTO, MECANISMO CAUSAL E HIPÓTESIS.....	35
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	45
RESULTADOS.....	51
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXOS.....	67

## INTRODUCCIÓN

Los escándalos políticos son un fenómeno constante de la política. Ya sea por corrupción, narcotráfico, conflicto de interés, abuso de autoridad, o asuntos personales, todos los días diferentes medios de comunicación le dedican tiempo y espacio a acusaciones, especulaciones o investigaciones de funcionarios electos implicados en prácticas ilegales y/o “inmorales”. En México, los escándalos políticos propician un clima de percepción negativa de los políticos y las instituciones,<sup>1</sup> y en consecuencia una creciente crisis de representación en el sistema político. Donde cada vez son más los ciudadanos que no se sienten representados y no confían en las instituciones democráticas.<sup>2</sup>

Los escándalos políticos no sólo generan reacciones en la opinión pública. También producen efectos en las relaciones inter e intrapartidistas; afectan la interacción entre los políticos implicados y su partido. El presente trabajo busca investigar la naturaleza de dichas interacciones intrapartidistas; estudia el comportamiento de los partidos políticos mexicanos cuando se producen escándalos políticos de sus funcionarios electos. En concreto, busca responder la siguiente pregunta: ¿Qué factores determinan la reacción de un partido político hacia los funcionarios electos de su partido involucrados en un escándalo político? ¿Es una reacción de castigo o de defensa?

La investigación utiliza la teoría desarrollada por Samuel y Shugart (2010) acerca de la fortaleza de los partidos políticos en sistemas presidenciales para el caso de México mediante el uso de escándalos de gobernadores mexicanos como casos de estudio. Samuel y Shugart

---

<sup>1</sup> Según datos de Transparencia Internacional 87% de los mexicanos creen que los funcionarios públicos u oficiales electos son corruptos, mientras que 91% opinan lo mismo de los partidos políticos (Transparencia Internacional 2013).

<sup>2</sup> El Informe Latinobarometro 2015 reporta que sólo el 19% de los mexicanos están satisfechos con el funcionamiento de la democracia.

explican que en regímenes donde el poder ejecutivo está separado del legislativo es difícil que los partidos políticos puedan controlar las acciones de sus funcionarios electos ya que estos cuentan con independencia de supervivencia y tienen un periodo de mandato fijo. Esta característica del presidencialismo significa que ellos podrían actuar en contra de los intereses del partido sin que éste pudiera evitarlo. Analizar escándalos políticos permite estudiar cómo los partidos políticos en sistemas presidenciales actúan ante tal escenario.

La investigación acerca de la naturaleza de los escándalos políticos en México es escasa, pero existe literatura bastante extensa sobre el surgimiento, desarrollo y consecuencias de los escándalos políticos en el mundo. En general, estos estudios muestran que (i) el impacto y desarrollo de un escándalo depende de la difusión que los medios de comunicación le den (Thompson 2000, Iyengar y Kinder 1989) y (ii) un escándalo tiene efectos electorales negativos para el político implicado y su partido (Funk 1996, Vonnahme 2010, Abramowitz 1988, Alford; etal 1994).

Dado que un escándalo político afecta las aspiraciones electorales de un partido político, éstos buscarían primero evitar estar en una situación de escándalo. Pero al no poder controlar las acciones de sus funcionarios públicos, es de esperarse que, una vez que surge el escándalo, reaccionen con el objetivo de minimizar los posibles daños. En México estas reacciones existen y son parte importante en el desarrollo de cualquier escándalo, ya que muestran si existe apoyo partidista hacia el político implicado. Cuando algún oficial electo, o militante de renombre está involucrado en un escándalo político es común que la dirigencia nacional del partido del político emita declaraciones, pronunciamientos, entre otros, con el objetivo de proteger la imagen y fortaleza del partido ante el juicio de la opinión pública. Esto

porque en política el señalamiento a un funcionario electo se extiende inmediatamente a las siglas por las cuales compitió.

La investigación argumenta que los partidos políticos en situación de escándalo político reaccionarán en función de sus aspiraciones electorales y no según sus principios morales; importan los votos, no la ideología. En consecuencia, tras ser afectado por un escándalo político, el partido buscará la alternativa que los afecte en la menor medida posible en las contiendas electorales. Por lo que la decisión de proteger o castigar al funcionario electo en cuestión estará basada en un cálculo sin importar la gravedad de la acción en cuestión; castigará cuando el costo electoral de mantenerse vinculado con el funcionario electo sea demasiado alto y protegerá cuando mantenerse vinculado con el funcionario beneficie sus posibilidades electorales.

Para probar el argumento y responder la pregunta de investigación, se llevó a cabo un análisis estadístico de todos los escándalos políticos de gobernadores mexicanos que hubiesen concluido su administración entre el año 2000 y el 2013<sup>3</sup> conforme a seis variables principales: la mediatización del escándalo, el tema del escándalo, la proximidad de elecciones, la competitividad electoral, la popularidad del político implicado y su relevancia política. Dichas variables miden los riesgos político electorales que el escándalo ocasiona a los partidos políticos y por lo tanto permiten medir si a mayor riesgo electoral, mayor probabilidad de castigo político.

---

<sup>3</sup> El periodo de investigación comienza en el año 2000 dado que es a partir de este año, debido a la alternancia en el poder, que es posible encontrar condiciones políticas que propicien escándalos políticos y castigos ante una mayor libertad de prensa y un temor real de perder elecciones. La investigación concluye en el 2013 que fue el año en el que comenzó la construcción de las bases de datos correspondientes.

Los gobernadores mexicanos fueron elegidos como unidades de estudio debido a que son funcionarios de relevancia nacional que una vez electos (i) cuentan con independencia de la dirigencia de sus partidos, (ii) son actores sujetos al constante escrutinio de los medios y (iii) cuentan con recursos políticos y financieros que podrían desviar hacia sus partidos políticos. Estas características en conjunto hacen de un escándalo político de un gobernador una situación interesante ya que ponen al partido político entre la espada y la pared; defender al gobernador en escándalo afecta su imagen ante la opinión pública, pero castigarlo limita sus recursos disponibles para las contiendas electorales.

En total fueron estudiados 62 gobernadores electos entre 1997 y 2013. Sólo fueron considerados los gobernadores que ganaron una elección popular, mientras que los gobernadores interinos o provisionales no fueron incluidos en la investigación. En total fueron analizados 358 años gobernador dentro de los cuales existieron 302 casos de escándalo. Es decir, 84% de las observaciones cuenta con un caso de escándalo político; casi en la totalidad de los años de gobierno, algún gobernador mexicano tuvo comportamientos derivados en escándalos.

Las observaciones y casos de la base de datos fueron recabadas mediante un análisis cualitativo de notas periodísticas encontradas en la base de datos de INFOLATINA (<http://www.infolatina.com.mx/>). Esta base de datos cuenta con los artículos de la mayoría de los periódicos, revistas, agencias de noticias y medios de comunicación de América Latina. Por cada caso de escándalo fue incorporada información de los principales factores explicativos propuestos por la investigación.



En general, las reacciones partidistas a escándalos políticos tienen dos posibles vías de acción: sancionar o proteger al político implicado. Decimos que hay una acción de protección cuando el partido respalda al político acusado de forma tal que su carrera política no se vea afectada, o incluso si decide ignorar el escándalo. Una acción de sanción es, por el contrario, aquella en la que la reacción del partido afecta directamente de manera negativa a la carrera política del implicado. Los siguientes ejemplos ilustran la reacción de un partido político frente a un escándalo y la distinción observada entre protección y castigo político.

El primer ejemplo es el escándalo político de Mario Marín y la reacción de defensa por parte de su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En febrero de 2006 se dieron a conocer grabaciones del entonces gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif en las que el gobernador aceptaba haber perseguido y encarcelado a la periodista Lydia Cacho por haber publicado un libro que conectaba a varios empresarios y políticos con una red de trata infantil.<sup>4</sup> Después de que el escándalo causara un gran revuelo nacional y se iniciaran investigaciones en contra del gobernador priista, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI (máximo órgano rector del Partido Revolucionario Institucional) emitió un comunicado mediante el cual condenaba tanto al gobierno federal como a los partidos políticos opositores por la ofensiva y acoso lanzados en contra de algunos de sus gobernadores. Además, expresó su solidaridad y respaldo total al gobierno priista de Puebla.<sup>5</sup>

El segundo ejemplo es el escándalo político de Humberto Moreira y una reacción de castigo por parte del PRI. En septiembre del 2011, el gobierno de Humberto Moreira fue

---

<sup>4</sup> Petrich, Blanche, 2006. "Mi *gober*, tú eres el héroe: Kamel Nacif a Mario Marín" en *La Jornada*, 14 de febrero, sección Política. <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/14/index.php?section=politica&article=005n1pol>

<sup>5</sup> Teherán, Jorge, 2007. "Respalda PRI a gobiernos de Oaxaca, Puebla y Coahuila" en *El Universal 3 de marzo*, sección Nación. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/410153.html>

acusado de falsificar papeles oficiales con el objetivo de contraer deuda estatal.<sup>6</sup> Dichas acusaciones, sumadas a la condición deplorable de las finanzas públicas del estado de Coahuila, se convirtieron en un escándalo nacional. Al momento del escándalo Humberto Moreira ya no era gobernador de Coahuila sino que se desempeñaba como presidente del CEN del PRI. Durante el escándalo, en noviembre de 2011, Moreira aseguró que no renunciaría al cargo, pero semanas después presentó su renuncia argumentando que su imagen dañaba las aspiraciones de su partido a la presidencia del país y se autoexilió a España bajo pretexto de estudiar una maestría.<sup>7</sup>

Los ejemplos sirven para ilustrar la variación a examinar, pues los dos son casos de gobernadores provenientes del mismo partido político envueltos en un escándalo nacional. Sin embargo, el mismo partido político reaccionó de manera distinta para cada caso. En el caso de Mario Marín su partido lo respaldó totalmente, mientras que Humberto Moreira se vio obligado a renunciar para que su imagen no afectara las aspiraciones electorales del partido. Estos ejemplos ilustran la observación que inspiró la pregunta de investigación: la distinta reacción de los partidos políticos a escándalos de corrupción protagonizados por sus propios miembros, incluso en casos similares.

La investigación está estructurada en cinco partes. La primera parte presenta una revisión de la literatura sobre las dinámicas internas de los partidos, los escándalos políticos, y los efectos de la opinión pública en las acciones de los partidos. La segunda parte plantea definiciones de conceptos relevantes para la investigación. La tercera parte presenta las hipótesis formuladas y desarrolla los mecanismos causales del argumento así como las

---

<sup>6</sup> Cárdenas, Lorenzo, 2011. "Hipotecan Coahuila" en *Reforma*, 29 de septiembre, primera plana.

<sup>7</sup> Martínez, Darío, 2011. "El líder del PRI renuncia tras auditorías por deuda millonaria en Coahuila" en *CNN México* 2 de Diciembre de 2011, sección México: voto 2012. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/02/el-lider-del-pri-renuncia-tras-auditorias-por-deuda-millonaria-en-coahuila>

implicaciones observables necesarias para probar las hipótesis. La cuarta parte explica el diseño de investigación planeado y su proceso de elaboración. Por último, se presentan los resultados obtenidos, su relevancia e implicaciones junto con una breve conclusión analizando los resultados de la investigación así como futuros campos de investigación.

## 1. REVISIÓN DE LITERATURA

La revisión de literatura tiene como objetivo explicar al lector los principales puntos teóricos relevantes para la investigación así como encaminarlo a la comprensión de los mecanismos causales del argumento. El objetivo es presentar conclusiones derivadas de investigaciones pasadas que son necesarias para comprender la naturaleza de los escándalos políticos y que además dan forma al argumento presentado. También, busca delimitar el contexto en el cual se darán las reacciones partidistas hacia escándalos políticos, al analizar literatura sobre la formación y objetivos de los partidos políticos, así como los mecanismos de control dentro de las interacciones intrapartidistas.

### 1.1 Partidos Políticos: Agregación de Intereses y Vehículos de la Ambición

Existen diversas corrientes académicas acerca de la formación y funcionamiento de los partidos políticos. Esta tesina utilizará a dos de las principales corrientes: los partidos como instituciones de agregación y representación de demandas (Key 1964, Beyme 1985 y Dalton 2014), y los partidos como medios para satisfacer la ambición política (Downs 1957 y Aldrich 2011). El estudio de ambas corrientes en conjunto permite dar una explicación complementaria que vincule a la opinión pública con las acciones de los partidos.

Autores como Key (1964) y Beyme (1985) argumentan que la principal función de los partidos políticos es la agregación y representación de las demandas ciudadanas en la arena política. Los partidos surgen y se desarrollan como el canal de representación de la ciudadanía ante el gobierno y su principal función es impulsar la presencia de los intereses de los ciudadanos en cada acción y política pública. Bajo ésta lógica, los partidos políticos son instituciones fundamentales para el funcionamiento de toda democracia, dado que es

prácticamente imposible que un gobierno en cualquier democracia moderna pueda actuar conforme al deseo de los gobernados sin la representación y simplificación de demandas que los partidos políticos ofrecen.

Esta corriente académica también sugiere que los partidos políticos reaccionan a los cambios en la opinión pública (Dalton 2014). Dado que su principal función es la representación de intereses, los partidos políticos son susceptibles a los cambios de pensamiento de la ciudadanía. Es decir, si por algún motivo un sector de la ciudadanía tiene un cambio en la opinión respecto a algún tema público, los partidos van a adaptarse a dicho cambio para representar este nuevo conjunto de demandas, o van a intentar modificar el “sentir” de dicho sector.

Por el contrario, existen autores que argumentan que los partidos políticos no tienen como función principal agregar intereses en una democracia, sino que son vehículos de la ambición política que ordenan y facilitan el acceso al poder. Bajo esta perspectiva el principal interés de los políticos es tener una carrera exitosa mediante la victoria electoral y la ocupación de cargos públicos de prestigio (Downs 1957). Los partidos políticos surgen como respuesta a dicha ambición ya que resuelven diversos problemas de acción colectiva que facilitan el acceso y mantenimiento en el poder de los políticos al incrementar sus posibilidades de ganar una elección (Aldrich 2011).

Según Aldrich (1995), son tres las principales formas en las que los partidos ayudan las oportunidades de los políticos de ganar una elección. Primero, restringen la competencia electoral. Dado que los cargos públicos son limitados y existen más políticos que cargos, los partidos políticos surgen como un primer filtro en la competencia electoral. En una primera

fase excluyen a todos los interesados en un cargo público fuera de un partido<sup>8</sup>. En una segunda fase, regularizan la selección de candidatos mediante normas internas y permiten al candidato seleccionado competir con otros pocos rivales.

En segundo lugar, los partidos políticos aumentan la posibilidad de ganar una elección al dotar a los candidatos de recursos humanos y materiales. El apoyo logístico y financiero es fundamental para llevar a cabo una campaña exitosa y un partido político cuenta con los recursos y la burocracia necesarios.

En tercer lugar, Aldrich argumenta que el partido político ayuda a movilizar votos hacia los políticos. Uno de los principales problemas que un político tiene en una elección es darse a conocer entre los electores. Este problema es central dado que los candidatos necesitan que los electores sepan acerca de su personalidad, propuestas e ideologías para atraer el voto, pero a un elector le resulta costoso investigar toda esa información para cada elección. Pertenecer a un partido político hace a cualquier candidato acreedor de una “marca de partido”, esto es, de la información básica que los electores tienen acerca del candidato. Es decir, dado que cierto candidato pertenece a cierto partido, el elector puede asumir cierto perfil ideológico del candidato sin la necesidad de investigar sobre él.

Estas dos corrientes académicas con premisas tan distintas no son antagónicas o excluyentes y su combinación resulta benéfica para la investigación ya que permite tener una perspectiva más amplia respecto a los objetivos de los partidos políticos y sus miembros, y también respecto a cómo la opinión pública afecta en el comportamiento de los partidos. De manera general, se pueden rescatar cuatro principales conclusiones que el estudio de ambos

---

<sup>8</sup> Existen mecanismos alternativos de acceso al poder presentes en varios países como las candidaturas independientes que hacen que dicho principio no se cumpla en todos los sistemas políticos como el mexicano a partir de 2015.

enfoques aporta a la investigación: (i) la opinión pública afecta al comportamiento de los partidos, (ii) el principal objetivo de los políticos es tener una carrera política exitosa, (iii) los partidos políticos satisfacen la ambición política al facilitar el acceso al poder al resolver problemas de acción colectiva y (iv) los políticos utilizan a los partidos como una plataforma hacia el poder político.

## 1.2 La marca del partido, error de uno perjuicio de todos.

La opinión pública y la ambición política están necesariamente ligadas en una democracia ya que para acceder al poder es necesario ganar elecciones, y para ganar elecciones es necesario convencer a la ciudadanía. La marca del partido es un concepto que liga el comportamiento de un partido con la percepción de la opinión pública. Su estudio ayuda a comprender mejor el curso de acción de un partido político en un caso de escándalo.

Aldrich (2011) explica que uno de los principales atractivos de pertenecer a un partido político es la marca del partido. Esto es un conjunto de información inicial al que todo político miembro de un partido se hace acreedor por el simple hecho de pertenecer a dicha institución política. La marca del partido sirve como un atajo informacional al cual los electores pueden recurrir y evitar el costo de investigar información sobre cada candidato (Downs, 1957).

Es decir, puede que el votante no sepa nada sobre el Candidato A más que pertenece al Partido A. Si conoce la ideología y reputación de dicho partido, asociará dicha ideología y reputación partidaria al candidato al momento de elegir una opción. Esto resulta ventajoso para los políticos debido a que no deben invertir recursos en darse a conocer entre el electorado además de que tienen mucha mayor probabilidad de ser “conocidos” por sus votantes que si no pertenecieran a algún partido.

La marca del partido no es algo que se construya con una simple declaración o acción, más bien, es el resultado de la impresión de la opinión pública acerca de las acciones de todos los políticos del partido a través de la historia de la institución. Estas acciones pueden ser las propuestas legislativas (Woon y Pope 2008), su posición ideológica respecto a temas controversiales (Bastedo y Longe, 1980) o escándalos políticos de sus militantes (Dobratz y Whitfield, 1992). Las acciones de cada político de un partido son responsables de ir moldeando y modificando en el tiempo la marca del partido. Esto quiere decir que si un político toma malas decisiones, o actúa de forma tal que la opinión pública se ha formado una mala impresión acerca de él, su partido también se verá perjudicado. La ciudadanía relacionará al político con el partido y tendrá una percepción negativa hacia ambos. Por lo tanto, una mala acción de un político afecta la marca del partido, y por lo tanto a todos los militantes del partido.

En consecuencia, existe un tipo de interacción de interdependencia entre el partido y sus militantes. Por un lado, los políticos necesitan de la marca del partido para aumentar sus probabilidades de ganar una elección. Por el otro, el partido depende de las acciones de los políticos ya que éstas son las que moldean la marca del partido y por lo tanto definen el éxito de sus integrantes así como de la burocracia y dirigencia partidista. Es por esto que tanto a políticos como a dirigentes les conviene que sus miembros no incurran en acciones que pudieran dañar la marca del partido. Esto significa entre otras cosas que todos estarían pendientes de las acciones de los demás para vigilar y garantizar el respeto y mantenimiento de la reputación del partido y que la dirigencia del partido, así como los demás militantes, va a estar dispuesta a sancionar a oficiales electos de su partido involucrados en escándalos con tal de mantener la reputación de la marca del partido.



### 1.3 Opinión Pública y Escándalos Políticos; imagen del político y del partido

La mayoría de las investigaciones acerca de los escándalos políticos estudian los cambios de la opinión pública hacia los políticos involucrados en un escándalo. Varios estudios encuentran que los escándalos políticos dañan la opinión de los electores hacia el político en cuestión (Funk 1996, Vonnahme 2010). Además de que dichas opiniones negativas tienen consecuencias directas en los resultados electorales de la elección inmediata después del surgimiento de un escándalo político (Abramowitz 1988; Alford, etal 1994).

Estos efectos tienen sus relieves, por ejemplo, llegan a variar según la confianza de cada individuo en las instituciones democráticas (Dancey 2012) o las reacciones varían según el tipo de escándalo (Carlson, etal 2000) y el tipo de cualidades profesionales del político involucrado (Funk 1996). No obstante, todos los estudios muestran que un escándalo político afecta negativamente a la reputación y a las probabilidades que los políticos tienen de ganar elecciones futuras. Entonces, es posible afirmar que los escándalos políticos generan un impacto negativo en la percepción que la opinión pública tiene respecto a un político.

Si bien es claro que los escándalos afectan la reputación del político, falta demostrar que un escándalo afectará a todo el partido; es decir, que afectará a la marca del partido. Varias investigaciones muestran que la identificación partidista afecta la manera en la que los votantes procesan la información sobre escándalos políticos. Los resultados muestran que los votantes con la misma identificación partidista que el político en cuestión son más renuentes a aceptar y buscar información sobre el escándalo político. Es decir, si soy simpatizante del Partido A desecharé la información mediática referente al escándalo del político A por estar en

conflicto con mis ideales. Por lo que los efectos negativos del escándalo son menores en los simpatizantes del partido del político involucrado (Blais, etal 2010).

No obstante, los escándalos políticos sí tienen un efecto negativo en la confianza de los votantes en el partido político relacionado con el escándalo (Maier 2010). Si bien el escándalo no afectará las convicciones de los simpatizantes duros, sí puede afectar las preferencias electorales de los votantes independientes así como de los simpatizantes blandos y afectar totalmente el resultado de una elección o las segundas preferencias (Dobraz y Whitfield, 1992). Los votantes pueden llegar a reconsiderar su identificación partidista si algún evento importante los hace dudar acerca de sus convicciones (Key, 1966). Por consiguiente, es posible afirmar que los escándalos políticos no sólo afectan al político involucrado, sino que también pueden tener efectos negativos en la marca del partido y sus aspiraciones electorales.

#### 1.4 Dirigencia del partido; los costos de castigar.

La dirigencia del partido generalmente está conformada por un órgano colegiado presidido por un militante y su principal objetivo es delinear acciones para que el partido gane elecciones. En la medida en la que el partido controle más cargos públicos, mayor será su capacidad de “repartir beneficios” para mantener control y poder político (Samuels, 2002). Las dirigencias de los partidos tienen diversas funciones, pero para propósitos de esta investigación nos interesan los controles que tiene sobre sus militantes.

La dirigencia del partido cuenta con recursos con los cuales puede controlar las acciones de sus militantes de tal forma que actúen por el bien del partido y no por su bien personal. Uno de estos controles es mediante la selección y nominación de candidatos (Siavelis y Morgenstern, 2008). Para acceder a un cargo de elección nacional, antes de ganar

las elecciones, los políticos deben de ser nominados por la dirigencia de su partido para competir por un cargo. Es decir, las dirigencias de los partidos tienen la facultad de decidir quién compite por qué puesto. Existen diferentes maneras de seleccionar candidatos, pero para todas es fundamental que el político tenga una buena relación con la dirigencia del partido<sup>9</sup>.

Otro control que las dirigencias partidarias tienen sobre los políticos de su partido es la permanencia en el partido. La dirigencia puede, si considera necesario, retirarle la militancia a uno de sus miembros y con esto dar fin a todos los beneficios electorales de los cuales el político gozaba por ser parte del partido. La expulsión del partido se da únicamente en casos donde el militante haya violado gravemente las normas del partido, o haya perjudicado gravemente al partido. El último control, y quizás el más importante, es la disposición de recursos humanos y materiales para las campañas electorales. Las dirigencias de los partidos cuentan con recursos fundamentales para las campañas políticas; principalmente la distribución de recursos financieros y personal con experiencia en campañas, el cual puede ser fundamental para ganar una elección (Herrnson, 1986).

Considerando los distintos recursos que las dirigencias de los partidos tienen para controlar a sus militantes, sobre todo en escenarios donde los partidos políticos controlan las nominaciones, un político racional evitaría dañar la relación que tiene con su partido. En consecuencia, evitaría prácticas corruptas o escandalosas que pudieran afectar la reputación del partido y su relación con él. Este razonamiento incluye también a oficiales electos, ya que una vez concluido su mandato, necesitarán al partido ya sea para buscar la reelección, o para buscar un cargo, electoral o administrativo, de mayor relevancia.

---

<sup>9</sup> La importancia de la buena relación con la dirigencia se ve afectada en gran medida por el método de selección de candidatos. Las elecciones primarias restan importancia a las dirigencias partidistas ya que la designación de los candidatos depende de la militancia del partido.

Sin embargo, en sistemas presidenciales los partidos políticos son más débiles que en sistemas parlamentarios y pierden la capacidad de controlar a sus oficiales electos (Samuels y Shugart 2010). La separación del poder ejecutivo de la legislatura hace que el partido político no pueda controlar las acciones del ejecutivo electo. Es decir, en un sistema parlamentario el titular del ejecutivo depende de su partido ya que ostenta su cargo por ser el líder de la coalición mayoritaria del parlamento. En el momento en el que el ejecutivo actúe en contra de los intereses del partido, sus integrantes podrán quitarle el liderato del partido y automáticamente dejaría de ser el ejecutivo del país. No obstante, en sistemas presidenciales el ejecutivo tiene independencia electoral y de supervivencia. Es decir, llega al poder por elecciones separadas del poder legislativo y su cargo no depende del partido o del legislativo sino que de un período fijo de mandato. Esta dinámica bien puede aplicar por igual a ejecutivos sub-nacionales en sistemas federales ya que la relación de poder entre funcionario electo y partido político es similar.

En consecuencia, en sistemas presidenciales como el mexicano, incluso a nivel subnacional, la dirigencia del partido pierde el poder de control sobre sus oficiales electos de alto nivel, quienes al estar en la cúspide de su carrera probablemente no tendrán ni buscarán un cargo de mayor prestigio (Black, 1972); entonces, podrían dañar la etiqueta del partido sin tener repercusiones en su carrera política dado que ya han ganado las elecciones. Esto sienta las bases de un escenario bastante complicado ya que las dirigencias de los partidos buscan que su reputación se mantenga en buen estado pero sin poder controlar las acciones de los cargos ejecutivos de alto nivel. Por lo que la dirigencia del partido no tiene forma de prevenir el mal comportamiento de dichos personajes políticos. En consecuencia, si estos cargos ejecutivos actúan ilícitamente y generan escándalos políticos, la dirigencia del partido sólo

podrá efectuar un control de daños; es decir, reaccionar de forma tal que su reputación se vea afectada lo menos posible.

Si sólo consideramos las afectaciones que un escándalo tiene sobre la marca del partido, deberíamos de observar que todos los partidos políticos sancionan a todos sus militantes involucrados en escándalos. Además del factor de revancha que un castigo político pudiera tener (tú me perjudicas entonces yo te perjudico), castigar políticamente a un militante involucrado en un escándalo tiene efectos positivos para la marca del partido. Dewan y Dowding (2005) muestran como en Inglaterra, el castigo político a ministros ayuda a corregir los daños causados por el escándalo. Su estudio prueba que los niveles de popularidad del gobierno decrecen al momento del escándalo, pero después del castigo político a los implicados, la popularidad aumenta. No obstante, los partidos no siempre castigan a los militantes involucrados en escándalos; de hecho, en algunos sistemas presidenciales como el mexicano, es raro que lo hagan.

A pesar de que la marca del partido se vea afectada y el castigo sea una manera de recuperar la popularidad perdida, existen costos electorales al castigar a un político que deben de ser considerados. En primer lugar, castigar a un político significa aceptar su culpabilidad, así como la incapacidad del partido de seleccionar candidatos “limpios” y de controlarlos. Recordemos que un escándalo no siempre va acompañado de un proceso legal, por lo que la culpabilidad del acusado queda en el aire. Retirar el apoyo partidario y castigar al político puede ser visto por la opinión pública como una sentencia y causar aún más revuelo. Además, si un partido político siempre castiga los escándalos, daría incentivos a sus competidores para calumniar a sus militantes prestigiosos y dañar al partido (Dewan y Myatt, 2007).

Quizás el mayor costo de sancionar a un político en situación de escándalo es la pérdida de los recursos políticos y financieros que éste aportaba al partido, e incluso otorgarlos a otra fuerza política. Si un partido se separa de un político, pierde todos los beneficios electorales que el individuo le daba. ¿Cuáles pueden ser los beneficios que el partido pierde al sancionar? El primero es la red de conexiones que un político importante puede acumular a lo largo de su carrera. Un político con un historial exitoso tendrá conexiones fuertes con su electorado y maneras de llegar a él mediante operadores políticos. Segundo, los oficiales electos, en especial los de alto nivel, cuentan con recursos económicos y humanos gracias a sus cargos públicos, que pueden resultar benéficos para el partido. Langston (2011) muestra que los recursos de los gobernadores en México afectan el comportamiento de los diputados federales sobre todo por el financiamiento que estos pueden otorgar a las campañas y también por la gran oferta laboral que tienen con el control de la burocracia estatal. Es decir, políticos de alto nivel cuentan con recursos financieros y políticos que legal o ilegalmente pueden ayudar a políticos a tener una carrera exitosa, y que también pueden beneficiar al partido en las contiendas electorales. Por lo que de sancionar a un funcionario de alto nivel, un partido político pondría en riesgo su desempeño electoral al renunciar a las dádivas que implica tener un militante en un cargo público prestigioso.

### 1.5 A la mexicana: Partidos políticos y gobernadores en el sistema político mexicano

La teoría utilizada hasta el momento analiza principalmente a los partidos políticos y a la opinión pública estadounidense. Dado que el sistema político mexicano es sustancialmente distinto al de Estados Unidos, es necesario explicar las divergencias entre éstos y cómo afectan a la investigación. Por lo que esta sección busca contrastar la fortaleza de los partidos

políticos mexicanos y estadounidenses así como a los gobernadores de ambos países y su injerencia en la política nacional.

En un sistema político, la fortaleza de los partidos vis a vis la de los individuos que ostentan cargos bajo la etiqueta partidaria depende en gran parte de su control sobre las nominaciones de candidatos y del financiamiento de campañas electorales (Langston, 2008). Un sistema con partidos fuertes será aquel en el que éstos tengan un control centralizado de las nominaciones a cargos de elección popular y sean una fuente importante de la recaudación de fondos para campañas políticas. Al considerar estos puntos de análisis, es posible afirmar que los partidos políticos estadounidenses son débiles en comparación con los mexicanos.

En cuanto a la nominación de candidatos a cargos de elección popular, en Estados Unidos la mayoría de estos son decididos mediante elecciones primarias en los comités estatales de los partidos. Las elecciones primarias permiten a los militantes del partido elegir al candidato en lugar de que éste sea nominado por la élite de los dirigentes partidistas. Lo que significa que gran parte de los candidatos son nombrados por compartir la ideología de los militantes, más que como aliados estratégicos de las élites partidistas. Si bien la dirigencia del partido sigue siendo importante en el proceso de nominación de candidatos, ésta no es tan importante en la selección de candidatos como la ideología (Brady et al, 2007) En cambio, en México las elecciones primarias son más la excepción que la regla, y generalmente las nominaciones de candidatos es un proceso de negociación entre las élites partidistas nacionales y subnacionales (Langston, 2008). Si bien con la reciente instauración de las candidaturas independientes existe una “salida” para que un político mexicano no necesite del apoyo de un partido, la realidad es que las restricciones para este método de acceso al poder son tan elevadas que son muy pocos los personajes que podrían optar por esta vía.

Otra diferencia entre los partidos políticos mexicanos y los estadounidenses es el control de recursos financieros para las campañas políticas. En Estados Unidos, las campañas electorales son financiadas en su mayoría por donaciones privadas, por lo que el éxito financiero de la campaña de algún candidato depende de su capacidad de obtener fondos mediante donaciones, más que de los recursos otorgados por su partido (Kobrak, 2002). Por el contrario, en México, las campañas electorales son financiadas principalmente por los recursos que los partidos políticos les destinen a sus candidatos dado que sólo el 10% de los gastos de campaña pueden ser vía donaciones privadas. Mientras que los partidos tienen total discrecionalidad en cómo repartir dichos recursos; las campañas tienen un tope de gasto, pero no tienen ninguna restricción mínima. Es decir, los partidos pueden decidir no dar ningún recurso a algún candidato, por lo que la principal manera legal en la que los candidatos a cargos de elecciones municipales, estatales y federales, pueden conseguir recursos para su campaña es mediante su partido político<sup>10</sup>.

La última diferencia importante entre la fortaleza de los partidos políticos mexicanos y los estadounidenses recae en la dinámica electoral. En Estados Unidos, las elecciones locales, estatales y federales se centran en el candidato; su ideología, cualidades, pasado, etc. La dinámica personalizada de las elecciones se debe entre otros factores a que en Estados Unidos la reelección es permitida. Por lo que los funcionarios se esfuerzan por crear un vínculo entre su persona y el electorado, si bien la ideología del partido es fundamental para la opinión pública, los candidatos deben de concentrarse en promocionar a su persona más que a su partido (Brady et al, 2007).

---

<sup>10</sup> Véase Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf>



En México, al estar prohibida la reelección, los políticos no están interesados en generar lazos con el electorado. La lógica del sistema electoral lleva a que sea más importante y rentable generar dichos lazos con las élites partidistas.<sup>11</sup> Ya que una vez que termina su periodo en el cargo que han ganado, al no haber posibilidad de reelección, el futuro de su carrera no depende del electorado, sino de que los líderes partidistas lo postulen ya sea para otro cargo de elección popular o bien para algún puesto administrativo dentro de la burocracia partidista. Además, como los electores no tienen un vínculo cercano con políticos, sobre todo en cargos legislativos, su decisión electoral se basa más en el partido político de su preferencia, que en las aptitudes de los candidatos.

Por lo tanto, en México, los partidos políticos tienen mayor control del acceso al poder, financiamiento de campañas, y mayor peso en la decisión electoral que los partidos estadounidenses. Esto significa que los partidos políticos mexicanos tienen mayor influencia en la política nacional y son por lo tanto actores mucho más importantes en el sistema político que sus contrapartes estadounidenses. Esto significa que en México (i) las acciones de las dirigencias partidistas tienen mayor impacto en la política nacional, (ii) los partidos políticos tienen mayor control sobre sus militantes, (iii) las reacciones de los partidos políticos mexicanos a escándalos políticos son determinantes para el futuro de la carrera del implicado.

Así como existen diferencias entre los partidos políticos mexicanos y estadounidenses, los gobernadores de estos mismos países también tienen poder político distinto. La principal diferencia es que los gobernadores mexicanos tienen más influencia en la política nacional (Grayson, 2010) y en las relaciones intrapartidistas (Langston, 2008) que los gobernadores

---

<sup>11</sup> La reelección para presidentes municipales y legisladores será permitida en México a partir de 2018. No obstante, los funcionarios electos que pretendan reelegirse deberán de ser nominados una vez más por su partido. De esta forma la importancia de los lazos con las élites partidistas se mantienen.

estadounidenses. Si bien es cierto que los gobernadores en Estados Unidos llegan a actuar como líderes partidistas, sobre todo en cuestiones legislativas e ideológicas (McCally, 1998), su poder político no se compara al de los gobernadores mexicanos.

La principal fuente de poder que tienen los gobernadores mexicanos son los recursos financieros y humanos de la administración pública de su gobierno (Langston, 2010). Si bien los partidos políticos controlan el financiamiento de las campañas de sus militantes, no tienen capacidad de recaudar fondos ya que la gran mayoría del dinero con el que cuentan les es entregado por el gobierno. Mientras que la capacidad de generar recursos propios mediante donaciones o cuotas partidarias está muy limitada y fuertemente regulada. Ante estas limitaciones, los partidos políticos recurren a los gobernadores para labores de propaganda social mediante obras de gobierno, y también con recursos financieros y materiales para campañas políticas (Langston, 2010). Además, cuentan con un campo de trabajo inmenso en la administración pública estatal la cual pueden ofrecer a militantes de su partido como manera de asegurar su carrera política en un contexto de no reelección. Aunque el desvío de recursos públicos en campañas electorales está estrictamente prohibido, la falta de control institucional hacia el poder ejecutivo de los estados hace que los gobernadores utilicen los recursos estatales con total discreción y sin sanción alguna.

Estas prácticas de promoción, financiamiento y oferta laboral hacen de los gobernadores actores políticos relevantes a nivel nacional. Toda vez que debido a sus recursos, influyen en la toma de decisiones de los partidos políticos, incluso a nivel nacional. Ya sea en la selección de candidatos puestos locales, estatales y federales, así como en cuestiones legislativas y presupuestarias (Langston, 2010 y 2008) En consecuencia, en México, los gobernadores son figuras clave para los partidos políticos, debido a los beneficios electorales

que reciben de ellos y a la influencia que tienen en su toma de decisiones. En consecuencia, los gobernadores son casos de estudio interesantes para los partidos políticos, ya que un escándalo de un gobernador pondrá al partido político entre la espada y la pared; si bien el escándalo le afecta, sancionar a un gobernador le puede resultar muy costoso.

## 2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Antes de poder establecer las hipótesis y el mecanismo planteado por la investigación, es necesaria una breve definición de los conceptos estudiados con la intención de definir cuál es el fenómeno estudiado y cuáles son las variaciones esperadas. Los conceptos relevantes para esta investigación son los de *escándalo político*, *protección política* y *sanción política*. Una definición de *escándalo* es necesaria para poder entender cuál exactamente es el campo de investigación del análisis propuesto y además para establecer el universo de casos estudiado y comprender la teoría planteada con la que se busca responder a la pregunta de investigación. A su vez, definiciones de *castigo político* y *protección política* también son necesarias para poder establecer cuál es la variación observada y definir cuáles serán los criterios establecidos para distinguir el fenómeno que quiere ser estudiado: una reacción partidista que protege y una que sanciona.

### 2.1 Escándalo Político

Por *escándalo político* se entiende la acusación dirigida a un actor político atribuyendo un comportamiento “inmoral” o ilegal que alcanza proporciones mediáticas que pueden dañar la reputación del acusado. Esta definición contiene tres elementos claves del escándalo político: acusación, importancia política del acusado y difusión mediática.

El primer elemento clave es la acusación, ya que para que un escándalo suceda es suficiente acusar a la persona implicada y no es necesario que exista un veredicto de culpabilidad; la acusación no requiere de pruebas, investigación y eventualmente de una acción penal posterior; la acusación puede ser simplemente mediática. Por ejemplo, el Político A puede ser acusado ante los medios de liderar una red de prostitución y los medios pueden

reportarlo sin la necesidad de que exista una acción legal en su contra. En consecuencia el escándalo existirá y dañará la imagen del Político A aunque no exista una investigación o sentencia judicial que determine su culpabilidad o inocencia<sup>12</sup>.

El segundo elemento clave de todo escándalo político es el carácter político del actor implicado, ya que pueden existir escándalos comerciales, empresariales, personales, etc., pero el escándalo político se caracteriza porque el o los involucrados son actores políticos relevantes que generalmente ostentan cargos públicos o de elección popular. Siguiendo con el ejemplo anterior, si los medios difundieran que el acusado en lugar de ser el Político A es el Empresario B o la Celebridad C seguiría existiendo un escándalo. No obstante, ya no sería un escándalo político dado que los actores involucrados no tienen ninguna relación con la política.

El tercer elemento clave es la difusión mediática, ya que no cualquier acusación de inmoralidad o ilegalidad es en automático un escándalo. Se consideran escándalos aquellas acusaciones que tengan difusión e impacto en la opinión pública a través los medios de comunicación. Supongamos que el Político A de hecho sí lidera una red de trata de personas. Sin duda alguna sería una acción condenable y es posible que personas individualmente lo acusen, pero que ninguna de estas acusaciones llegue a difundirse. En este caso no existiría un escándalo ya que el efecto de las acusaciones sobre la reputación del político en la opinión pública sería casi nulo; para que exista un escándalo la gente debe de enterarse de él.

---

<sup>12</sup> Ejemplo basado en un caso verídico. En Abril de 2014 una investigación periodística reveló que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente del PRI DF, operaba una red de trata de personas con recursos públicos. En menos de un día el reportaje se convirtió en noticia nacional, y a pesar de no existir alguna denuncia o investigación penal, el escándalo resultó en la destitución de Gutiérrez de la Torre de la Presidencia del PRI DF.

<sup>12</sup> Aristegui Noticias, 2014 "Caso Cuauhtémoc Gutiérrez con más audios originales " 14 de Mayo de 2014: <http://aristeguinoticias.com/1405/mexico/segundo-reportaje-mvs-caso-cuauhtemoc-gutierrez-con-mas-audios-originales/>

## 2.2 Castigo Político

En la investigación el fenómeno a analizar es la interacción entre las dirigencias de los partidos políticos y los funcionarios electos de su partido involucrados en un escándalo político. En concreto, investigar bajo qué condiciones la reacción de los partidos políticos mexicanos derivará en una sanción o castigo político hacia el funcionario electo. En consecuencia, la variable dependiente es de carácter dicotómico, al observar la presencia o no de un castigo político. Por lo tanto, para poder lograr una investigación completa y válida es necesario presentar una definición adecuada de *castigo político*<sup>13</sup>.

Un castigo tiene tres principios básicos. El primer principio establece que el castigo es una reacción; es decir, no puede existir un castigo sin una acción anterior que lo provoque. Al contrario, cualquier acción, aunque negativa, de un actor hacia otro sin ninguna justificación previa puede ser una agravante discrecional, pero no una represalia o castigo.

El segundo principio a considerar es que todo castigo afecta de manera negativa al actor castigado. Ya sea para prevenir que incurra en la acción detonante de nuevo, para minimizar los daños ocasionados o como simple represalia de lo ocurrido, un castigo necesariamente significa un perjuicio. Por lo que una reacción que signifique un beneficio, o que no perjudique de ninguna manera al actor destinatario, no puede ser considerada como un castigo.

Un tercer principio es la intencionalidad. El actor reactor (quien castiga) debe de estar consciente primero de la acción que suscita la reacción y segundo de las consecuencias que su reacción tendrá. No puede haber un castigo “accidental” ya que si quien ejerce la acción

---

<sup>13</sup> Es importante resaltar que un castigo político puede tener diversos grados de intensidad y temporalidad, pero para este estudio sólo es considerado si existe o no castigo político.

perjudicial no es consciente de sus actos, las consecuencias negativas no son más que un accidente o daño colateral de una acción con otros objetivos.

La teoría de la ambición explicada por Aldrich (2011) dice que el principal motor o aspiración de todo político es tener una carrera política exitosa mediante la consecución de cargos de gobierno importantes. Por lo tanto, una afectación negativa hacia un actor político sería todo aquello que perjudique su carrera política en el sentido actual y futuro de ésta. Por ejemplo, la destitución de un cargo representa un golpe político negativo para el presente y futuro de un actor. La destitución hace que en el presente el actor pierda el cargo público por el cual ha trabajado en su carrera, y además afecta su reputación y por lo tanto sus aspiraciones para llegar a futuros cargos de elección popular.

Si unimos las consideraciones previas, la definición en el nivel básico de un castigo político es la siguiente: Todas las acciones que un Actor A efectúe, como reacción a una acción del Actor B, que tengan como consecuencia el deterioro, declive o fin de la carrera política del Actor B.

Ahora bien, es momento de definir la ausencia de castigo político. Es decir, cuándo podremos decir que la acción analizada no es considerada como un castigo. No podemos decir que la ausencia de castigo político implique su contrario; un premio o beneficio político, compuesto por todas las acciones que un Actor A efectúe, como reacción a una acción del Actor B, y que tengan como consecuencia, en el presente o en el futuro, el ascenso o mejoría de la carrera política del Actor B. Este tipo de acciones existen y son recurrentes, sin embargo, no son el único caso donde no existe un castigo político. Ya que es posible que la reacción hacia las acciones del Actor B sea una de “no acción”. Por lo que la “no acción” también es

una posibilidad, y una realidad frecuente, en la que ni se sanciona ni se premia a cierto actor. Cabe aclarar que la “no acción” es un tipo de reacción si es una decisión tomada por el Actor A ante acciones del Actor B. Es decir, que el Actor A conociendo cierta acción del actor B decida no actuar de ninguna manera.

Además, existen otro tipo de reacciones a acciones políticas que no son ni castigos ni premios; por ejemplo, existe la protección. En el caso de los escándalos políticos la protección es una reacción recurrente. Esto sucede cuando un actor político sale en defensa de otro actor, como reacción a un escándalo. En estos casos, la acción representa una reacción ante posibles acciones del acusado que no son ni un castigo ni un premio, sino que una defensa. En resumen, el opuesto del castigo político (premio) no es el único complemento al universo de observaciones; existen varias posibilidades. Por ejemplo, en el caso del Político A y el escándalo de su red de prostitución, el Partido Político A puede (i) reaccionar en perjuicio de su carrera política (ii) reaccionar en beneficio de su carrera política, (iii) defenderlo públicamente negando su culpabilidad o (iv) no hacer nada. Donde para usos de esta investigación, la reacción (i) implicaría un castigo político, mientras que las reacciones (ii), (iii) y (iv) una ausencia de castigo político.

Si bien parecería erróneo considerar una “no acción” como una reacción al escándalo, es necesario resaltar que en la política muchas veces la “no acción” es la manera común de deshacerse de un escándalo político. Los partidos simplemente deciden ignorar el escándalo y evitan declarar acerca de él esperando a que se disipe gradualmente.

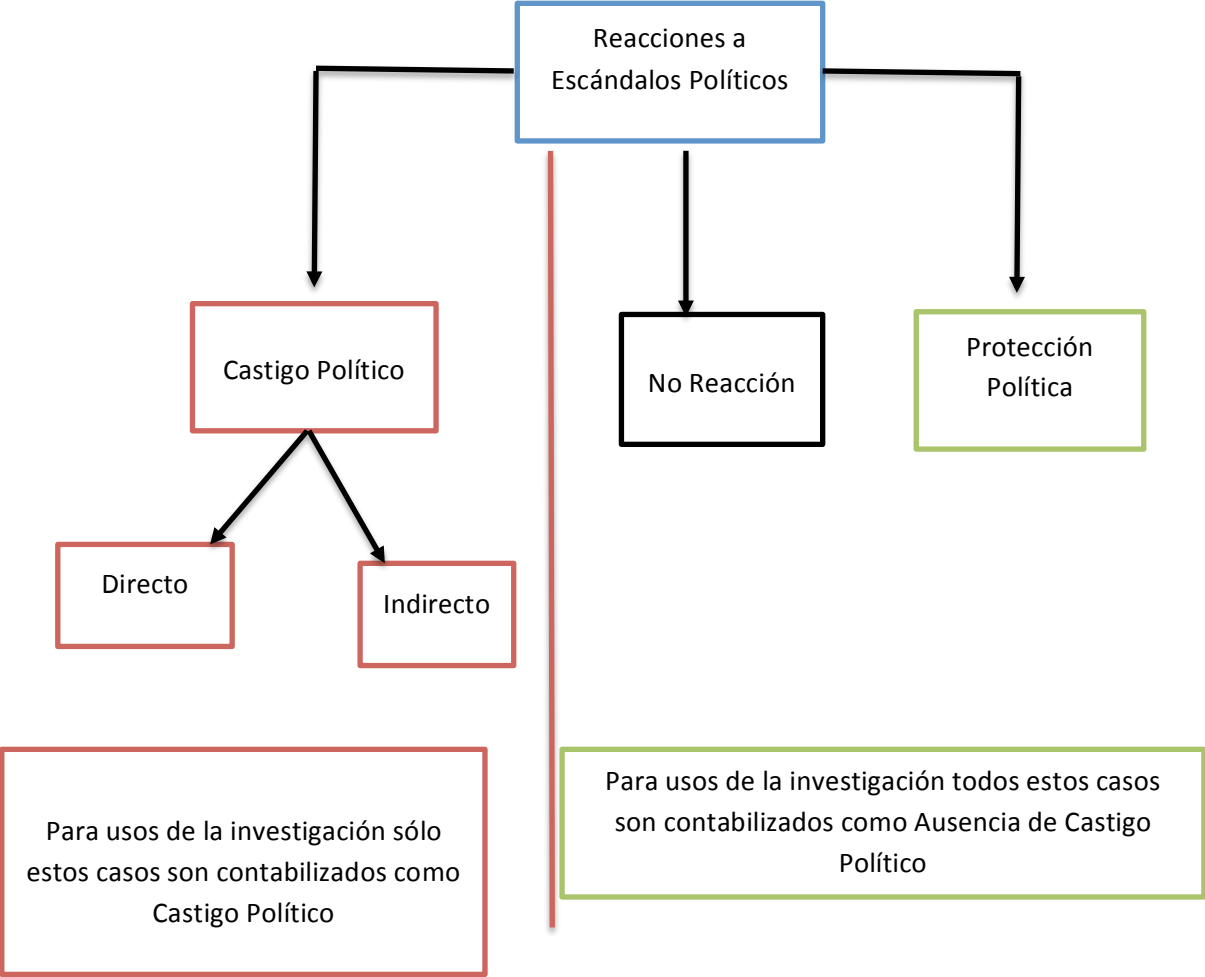
Es posible establecer dos posibles grupos de castigos políticos emanados de las dimensiones presentadas. El primer grupo son aquellas reacciones en las que el partido



político ocasione un daño directo en la carrera política del actor involucrado. Éstas podrían tomar forma como la destitución del cargo político, inicio de una acción penal en contra, la expulsión del partido político, petición de juicio político, etc.

El segundo grupo consiste en una acción indirecta por parte del partido político. Es decir, si bien no hace algo directamente en el perjuicio del implicado, sí retira su apoyo de éste. En consecuencia diferencia las actitudes del político y del partido y abandona políticamente al implicado. Ejemplos de esto son los muy recurrentes deslindes, donde un partido sin aceptar la culpabilidad o inocencia del político en cuestión se deslinda de todas las acciones de éste y le atribuye responsabilidad individual de todos sus comportamientos. Otro caso común es exigir a las autoridades competentes que inicien una investigación y castiguen al político en caso de que sea responsable. Este grupo es considerado como un castigo porque el partido retira el apoyo o la tutela que le dio al implicado inicialmente al postularlo como candidato. En consecuencia, la presencia o no de castigo político en los casos de escándalo analizados responde a lo observado en la Figura 1.

**Figura 1:** Observación de Casos de Escándalo Político



Fuente: Elaboración Propia

### 3. ARGUMENTO, MECANISMOS CAUSALES E HIPÓTESIS

El argumento de la investigación es que en situaciones de escándalo político, los partidos van a reaccionar según un cálculo racional de cómo el escándalo sumado a su acción afectará las probabilidades de ganar elecciones; incluso si esto va en contra de sus principios ideológicos. Si bien la sanción política al escándalo puede ayudar a corregir los daños ocasionados, la pérdida de los beneficios que el político transfiere al partido, junto con los otros costos de sancionar, puede ser mayor que el beneficio obtenido por la sanción. Es por esto que ante una situación de escándalo la reacción del partido dependerá de los beneficios y costos electorales esperados de sus posibles reacciones. Cuando los costos del escándalo sean demasiado altos, o los beneficios que el político le da al partido sean demasiado bajos, será más probable que el partido sancione. En el caso contrario, cuando los costos del escándalo sean bajos, o los beneficios ofrecidos por el político sean altos, será más probable que el partido no imponga ningún castigo.

Es en este punto donde la investigación propone que los valores de costo/beneficio electoral determinantes para la reacción dependerán de (i) factores político-electorales, (ii) de la naturaleza del escándalo, y de (iii) factores personales del político involucrado. Dichos elementos son los que mejor explican los costos y riesgos de perder una elección producto de un escándalo.

#### 3.1 Naturaleza del escándalo

##### *Difusión Mediática*

Para que un escándalo afecte a la opinión pública es necesario que sea difundido. De lo contrario sería solamente un acto ilegal o inmoral del que los votantes nunca se enterarán. La

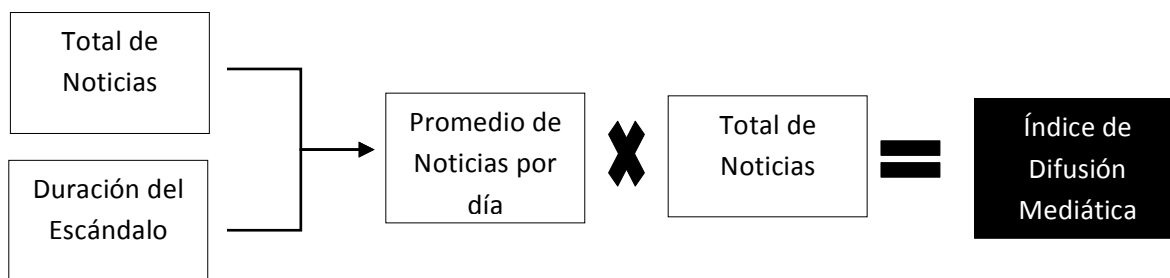
duración de la mediatización y la importancia y seguimiento que los medios le den al escándalo afectarán el nivel de importancia que los electores le den y por lo tanto su efecto en la decisión electoral (Thompson, 2000). Ya que las noticias difundidas en los medios de comunicación afectan la relevancia que la opinión pública le da a ciertos temas. Esto fue comprobado por Iyengar y Kinder (1989) en un estudio donde demuestran que aquellos temas a los que los medios dan mayor importancia tienden a ser los temas que la opinión pública considera más graves.

Es previsible entonces que los escándalos a los que los medios dediquen mayor tiempo y espacio tendrán mayor impacto negativo en la percepción de la opinión pública sobre el político y su partido. En consecuencia, se espera que en los casos más difundidos los costos electorales de no sancionar sean mayores y por lo tanto sea más probable que los partidos recurran a sancionar al político involucrado.

*Hipótesis 1: A mayor difusión mediática del escándalo, entonces mayor probabilidad de castigo político.*

Para medir la difusión mediática fue contabilizado el total de noticias que hacen referencia a cada escándalo en periódicos así como el rango de días en el que el escándalo apareció en éstos. Con estas dos variables fue posible contar con el número promedio de noticias por día, el cual fue multiplicado por el total de noticias encontradas acerca del escándalo. La creación de este índice nos permite cuantificar la exposición mediática a la cual fue sometida la opinión pública por cada escándalo político, donde los escándalos con mayor duración y más noticias relacionadas tendrán un indicador más alto.

**Figura 2:** Índice de Difusión Mediática



Fuente: Elaboración Propia

En consecuencia, se espera que los partidos sean más propensos a castigar escándalos con gran difusión mediática ya que el costo político electoral de mantenerse relacionado al político involucrado será mayor. Para comprobar la hipótesis, la implicación observable esperada de los resultados es que aquellos escándalos con un índice de difusión mediática mayor tengan mayor probabilidad de ser castigados. Por el contrario, si los resultados muestran que a mayor índice de difusión mediática menor es la probabilidad de castigo, o que el índice no representa variación significativa en la reacción del partido, la Hipótesis 1 deberá de ser rechazada.

### *Temática del Escándalo*

Otra característica importante de la naturaleza de los escándalos es el tema de la acusación o el “tipo de escándalo”. Algunas investigaciones muestran que la opinión pública reacciona de manera diferente a tipos de escándalo distintos (Carlson, etal 2000). Escándalos con ciertas temáticas, como corrupción o crimen organizado, tienen un impacto distinto en la ciudadanía y los partidos políticos que escándalos de otras cuestiones como la vida personal de los políticos. Agrupar los escándalos por temática permite estudiar si en México existe algún

tipo de escándalo que sea considerado más, o menos, grave por la opinión pública o por los partidos políticos y que en consecuencia sea más, o menos, probable de ser castigado.

La elección de los temas se hizo a partir de una clasificación de los escándalos recabados en la base de datos. Fueron analizadas una a una las acciones que derivaron en los casos de escándalo obtenidos para asignar a cada uno un tema genérico que describiera acertadamente el tipo de conducta inadecuada del que se acusa al político. Los temas o tipos de escándalo encontrados fueron los siguientes: electoral, corrupción, narcotráfico, personal, partidista, abuso de autoridad y gobierno.

**Tabla 1:** Escándalos Políticos por Tema

<b>Tema</b>	<b>Acción</b>
Electoral	Utilizar su cargo o los recursos públicos con fines electorales.
Corrupción	Cometer actos de corrupción, peculado o tráfico de influencias.
Narcotráfico	Tener nexos con el crimen organizado.
Personal	Cuestiones de la vida privada o declaraciones desafortunadas.
Partidista	Entrometerse en actividades partidistas como elecciones internas, o apoyar a otro partido.
Abuso de Autoridad	Uso del aparato estatal para reprimir a ciudadanos o enemigos políticos.
Gobierno	Políticas públicas o programas del gobierno polémicos.

Fuente: Elaboración Propia

De los tipos de escándalo encontrados, los escándalos electorales podrían suscitar la situación más complicada para los partidos políticos. Si aceptamos que el principal interés de los partidos y de los políticos es ganar elecciones, y que comúnmente los partidos políticos mexicanos hacen uso ilegal de los recursos obtenidos por sus políticos militantes en cargos públicos con fines electorales, entonces nos encontramos con un escenario político donde existirán una cantidad considerable de escándalos electorales. Si los partidos se benefician de dichas acciones o de dichos escándalos ¿qué podemos esperar?

*Hipótesis 2: Si un escándalo es de tema electoral es menos probable que sea castigado.*

La hipótesis supone que es poco probable que un partido político castigue a alguno de sus militantes por utilizar recursos que lo beneficien electoralmente. Ya que el castigo sancionaría una práctica que le ayuda al partido a conseguir su principal meta, y además, desincentivaría a sus militantes a utilizar sus recursos para bien del partido. De ser cierta la hipótesis, los resultados deberían de mostrar que la probabilidad de castigo en un escándalo electoral es sustancialmente menor que la probabilidad de castigo en cualquier otro tema.

### 3.2 Factores Políticos Electorales

#### *Proximidad de Elecciones*

Como el objetivo de las reacciones de los partidos políticos depende de los costos que un escándalo político produce en la opinión pública, es necesario considerar ciertos factores políticos y electorales que pueden acrecentar o aminorar el efecto de la noticia en la percepción de los ciudadanos. Uno de dichos factores es la proximidad de elecciones a cuando surge y se desarrolla un escándalo. Mitchell (2013) y Vonnahme (2014) explican que

si un escándalo surge en una fecha lejana a una elección, la probabilidad de que los votantes relacionen al escándalo con su decisión electoral es menor a que si el escándalo ocurriera cercano a una contienda electoral. Por lo que es de esperarse que mientras más lejano sea un escándalo a una fecha electoral, menor efecto negativo tendrá para la opinión pública y por lo tanto menor costo político para los partidos.

*Hipótesis 3: A menor proximidad de elecciones al momento del escándalo, menor probabilidad de castigo.*

Cuando un escándalo surge en fechas lejanas a una elección, es de esperarse que los partidos no lo consideren como un peligro electoral real. En estas circunstancias, el costo electoral de seguir relacionado con el político implicado es bajo y en consecuencia el partido no tendrá la necesidad de distanciarse de éste. Por el contrario, cuando el escándalo surge con elecciones próximas es más probable que los votantes vinculen su decisión electoral con el escándalo político. Por lo que esperaríamos que los resultados mostraran que mientras menos semanas existan entre el surgimiento de un escándalo y una elección, mayor probabilidad habrá de castigo político.

En la investigación, son consideradas las fechas de elecciones federales, elecciones del estado en donde gobierna o gobernó el político implicado, y la siguiente elección local de cualquier otra entidad federativa. Esto permite no sólo estudiar el efecto de las elecciones en la decisión partidista, sino que también permite analizar qué tipo de elecciones consideran más importantes los partidos políticos.



### *Competitividad Electoral.*

La competitividad electoral calcula la incertidumbre del resultado electoral al medir la diferencia en puntos entre el primer y segundo lugar de la contienda. Una elección tendrá alta competitividad cuando la diferencia entre primer y segundo lugar sea pequeña, ya que hubiera sido difícil predecir un ganador. En cambio, una elección con baja competitividad electoral será cuando existe una gran diferencia entre primer y segundo lugar; era fácil predecir un ganador. ¿De qué ayuda esto a predecir la reacción ante un escándalo? Si un partido político espera una elección reñida, es más probable que le preocupe un escándalo político ya que la percepción negativa de cierto número de votantes será relativa a la cantidad de votantes que separen al primer y segundo lugar en la contienda. Es decir, si se espera una elección cerrada es mucho más probable que el efecto del escándalo político sea determinante para el resultado dado que un pequeño sector de votantes disgustados con el partido político podría inclinar la balanza en la contienda electoral. Mientras que si se espera una elección con un margen de victoria muy amplio, el efecto del escándalo puede no ser tan perjudicial ya que a pesar de que se pierdan votos por un escándalo político, la ventaja es tan amplia que estos no ponen en riesgo a la elección.

*Hipótesis 4: A mayor competitividad electoral, mayor probabilidad de castigo.*

La investigación considera la competitividad electoral a nivel federal y a nivel estatal. Si los resultados del modelo estadístico muestran que a menor distancia entre primer y segundo lugar en las elecciones existe mayor probabilidad de castigo, se comprueba la hipótesis. De lo contrario, estaríamos obligados a rechazarla.

## *Volatilidad Electoral*

La volatilidad electoral también es útil para medir el riesgo político que un escándalo podría significar para las aspiraciones electorales de un partido. Ésta explica la medida en la que los votantes cambian su simpatía hacia los partidos al analizar cuántos electores votaron por partidos distintos en elecciones consecutivas. Si los electores cambian de partido con frecuencia tenemos un sistema de partidos con alta volatilidad electoral, mientras que si los votantes son en su mayoría fieles a un mismo partido, la volatilidad electoral es baja.

Los electores que no cambian de partido político y se mantienen con el mismo de manera prolongada son conocidos como simpatizantes duros. Estos tienen una ideología fuertemente compartida con su partido político y sólo un cambio sustancial de la base ideológica de éste haría que considerara cambiar su decisión electoral. Los simpatizantes “blandos” son aquellos que tienden a votar por un partido político de manera constante, pero que en ciertas ocasiones votan por otro partido. El cambio de la preferencia electoral puede deberse a la diferencia ideológica en un tema específico, o a la aparición de información acerca del partido o un candidato con la cual esté en desacuerdo (Key, 1966). Por último, los votantes independientes son aquellos que no muestran una tendencia al momento de votar y basan sus decisiones electorales más en razones contextuales o en características de los candidatos que en ideología partidaria.

Los simpatizantes blandos y los electores independientes son más susceptibles a los efectos de un escándalo político que los simpatizantes duros, ya que si existe información alarmante respecto a un partido o candidato será más probable que no voten por dicho partido. Además, los simpatizantes duros tienden a desechar información que está en contra de su ideología, ya que evitarán investigar sobre asuntos que están en contra de éstas (Dobraz y Whitfield, 1992).

### *Hipótesis 5: A mayor volatilidad electoral, mayor probabilidad de castigo*

Un sistema de partidos con alta volatilidad tiene menos simpatizantes duros que simpatizantes blandos o electores independientes. Mientras que un sistema de partidos con

baja volatilidad tiene en su mayoría simpatizantes duros. En consecuencia, si existe alta volatilidad electoral, es más probable que el escándalo político afecte los resultados electorales. Mientras que en un sistema con baja volatilidad los efectos del escándalo serán mínimos. La investigación toma en cuenta la volatilidad electoral en elecciones para gobernador.

### *Factores Personales*

Por último, todo partido político debe de considerar cuál es el costo de castigar. En primera instancia deslindarse del político debido a sus acciones implica aceptar la mala conducta del político. Al hacerlo, implícitamente reconocen que uno de sus militantes actuó de manera reprobable. Sin embargo, es imposible medir si dicho reconocimiento genera una percepción negativa en la opinión pública. El segundo costo político de castigar es que al deslindarse de las acciones del político implicado y retirar el apoyo partidario, el partido pierde los beneficios que el político como individuo y como poseedor de un cargo aporta. Deslindarse de una figura política como un gobernador significa perder el beneficio electoral que éste aporta al partido a través de su carisma, experiencia, y sobre todo, los recursos económicos y materiales a su disposición.

*Hipótesis 6: Si el político implicado sigue siendo gobernador al momento del escándalo, será menos probable que el partido lo sancione.*

En estos casos se espera que si bien los costos de mantenerse relacionado al político implicado puedan ser altos, no superan los beneficios que el político le da al partido. En consecuencia, los partidos optarían por asumir el costo electoral de la opinión pública y mantener los beneficios políticos del puesto que ostenta el implicado. Esperamos entonces,

que los resultados muestren que es menos probable que los partidos políticos sancionen a un gobernador en funciones que a un ex gobernador.

No obstante, los exgobernadores también pueden aportar beneficios electorales a sus partidos políticos dado que la popularidad y la experiencia política son factores que generan votos. Un político carismático y popular puede atraer votos de simpatizantes blandos e independientes al partido en el que milita. Mientras que un político experimentado tiene operadores políticos así como experiencia en campañas que puede compartir con su partido.

*Hipótesis 7: A mayor popularidad del político implicado, menor será la probabilidad de castigo.*

En consecuencia, en cada caso de escándalo observado fue considerado el número de votos obtenidos por el funcionario electo en la última elección antes del escándalo para medir su popularidad. Esperamos que los resultados muestren que a mayor número de votos en la última elección, menor probabilidad habrá de castigo.

#### 4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para responder a la pregunta de investigación, fue generado un modelo estadístico mediante un análisis cuantitativo que posibilita la comprobación o rechazo de las hipótesis teóricas. Dicho modelo fue realizado mediante la construcción de una base de datos que contiene todos los escándalos políticos de gobernadores mexicanos que hayan concluido su cargo entre los años 2000 y 2013. La variable dependiente del modelo estadístico es el tipo de reacción que el partido político tendrá ante cada escándalo, ésta es de tipo dicotómico; existencia de castigo político o no. Tanto la recopilación de casos de escándalo, como las reacciones partidistas derivadas de ellos, fueron recabadas mediante una investigación analítica del contenido de notas periodísticas que cubrieron cada caso de escándalo.

##### 4.1 Justificación de los casos de estudio

Los gobernadores mexicanos fueron elegidos como unidades de estudio debido a que (i) cuentan con gran relevancia nacional, (ii) cierta independencia de la dirigencia del partido, (iii) son una constante fuente de escándalos políticos, y además, cuentan con (iv) recursos políticos atractivos para los partidos políticos. Estas características en conjunto permiten analizar el fenómeno de un escándalo político en las interacciones entre militantes importantes de un partido, la opinión pública y el partido político.

Los gobernadores son figuras políticas nacionales reconocidas por la opinión pública que cuentan con un constante escrutinio por parte de los medios. Esto implica que el surgimiento de un escándalo proveniente de alguno de estos políticos sería difundido tanto por medios locales como nacionales, lo que tendría un efecto en todo el electorado del país y en consecuencia un efecto en la marca nacional del partido. Esta condición de actor político

nacional hace de los gobernadores y sus escándalos una amenaza real hacia la marca del partido y sus aspiraciones electorales.

Los gobernadores cuentan con independencia de sus partidos ya que no les deben de rendir cuentas para permanecer en su cargo; tienen independencia de supervivencia. Además, un político que llega a un cargo de gobernador muy probablemente está en el clímax de su carrera y difícilmente podrá llegar a tener un puesto político más importante. En consecuencia, es probable que no tenga aspiraciones políticas posteriores y por lo tanto no necesite a su partido político en un futuro. Estas condiciones de independencia y apogeo de la carrera generan un escenario propicio para el surgimiento de comportamientos ilícitos y por lo tanto de la aparición de escándalos políticos.

Después de la alternancia en la presidencia de México en el año 2000, los gobernadores han sido considerados puestos claves en la política mexicana debido a la gran cantidad de recursos que controlan y a la poca vigilancia institucional que tienen (Figueras, 2009). Ser gobernador en México significa contar con una infinidad de recursos financieros, humanos, institucionales para ser usados discrecionalmente. Recursos que frecuentemente son desviados hacia los partidos políticos para financiar campañas electorales de cargos públicos federales y locales. Por lo tanto, es benéfico para los partidos políticos contar con militantes gobernadores ya que tienen a la mano, dada la discrecionalidad del uso de recursos públicos, un aliado estratégico para las elecciones. En consecuencia, el gobernador cuenta con independencia de supervivencia respecto de sus partidos, con control de recursos públicos necesarios para su partido, y sus acciones afectan a la reputación del partido dada su condición de figura política nacional. Dichas características hacen de los gobernadores mexicanos un

caso propicio de estudio ya que permite analizar hasta qué punto un escándalo político puede afectar las relaciones entre un partido político y uno de sus militantes.

Además, estudiar a los gobernadores mexicanos permite estudiar como las relaciones intrapartidistas cambian cuando el militante en cuestión deja de tener un cargo importante. Se podría argumentar que utilizar únicamente a gobernadores como caso de estudio no permite analizar la importancia del cargo político en la reacción del partido, ya que si todos son gobernadores, no hay un punto de comparación. No obstante, usar únicamente a gobernadores no significa no tener variación en los casos, ya que los escándalos políticos no siempre surgen en el momento en el que el político cometió la transgresión. Sino que es posible, y frecuente, que la acusación surja mucho tiempo después. Por lo que gran parte de los casos de escándalo surgen cuando el político ya no es gobernador. Esto permite comparar la importancia del cargo incluso en un mismo político ya que es posible diferenciar como los partidos políticos reaccionan a escándalos cuando el mismo militante es gobernador y cuando éste deja de serlo.

Una vez terminada la justificación teórica, en la práctica política es sumamente importante analizar el caso de los gobernadores mexicanos. Debido a que la frecuencia de casos de escándalo político de estos funcionarios es, valga la redundancia, escandalosa. El porcentaje de casos de escándalo encontrados en el universo de observaciones es increíblemente alto. Las unidades de observación de la investigación son los “años gobernador”; cada año de gobierno de cada gobernador es considerada una observación. Por lo que el universo de observaciones es igual al número de gobernadores multiplicado por los años de su administración.

Fueron estudiados 62 gobernadores, de los cuales 5 no tuvieron periodos de 6 años debido a regulaciones del calendario electoral o la otorgación de licencias para buscar cargos de elección popular. Sólo fueron considerados los gobernadores que ganaron una elección popular, mientras que los gobernadores interinos o provisionales no fueron incluidos en la investigación. En total son 358 años gobernador dentro de los cuales existieron 302 casos de escándalo. Por lo que un 84% de las observaciones cuenta con un caso de escándalo político; es decir, casi en todos los años de su gobierno, los gobernadores tuvieron comportamientos derivados en escándalos políticos. Sin duda, esta cifra tan alta de presencia de escándalos en los gobiernos estatales es una muestra contundente de la relevancia de los escándalos de los gobernadores mexicanos en la política nacional.

#### 4.2 Construcción de base de datos

El proceso de recolección de datos comenzó con un listado de los funcionarios a investigar. Estos son todos los gobernadores de todos los partidos políticos que hayan concluido su cargo después del año 2000 y hasta antes del 2014 (62 gobernadores). Mediante la base de datos INFOLATINA se realizaron búsquedas de todas las noticias de cada gobernador en periódicos nacionales desde el día en que asumió el cargo hasta el 1 de enero de 2014 en búsqueda de casos de escándalo político.

Al encontrar alguna mención de un gobernador que pudiera resultar en un escándalo, fue realizado un seguimiento a las notas periodísticas tanto de medios nacionales como locales, una vez más con INFOLATINA, para determinar si la acusación tuvo la difusión mediática necesaria para considerarla como un caso de escándalo. Para calificarla como tal, la acusación en contra del gobernador debió de tener un mínimo de cinco notas periodísticas y



por lo menos dos de ellas en un periódico nacional. Por cada caso de escándalo político encontrado, fueron recabadas las reacciones de los partidos políticos para analizar a la luz de las variables explicativas y de control propuestas.

Es necesario aclarar que el periodo de estudio comienza desde la primera publicación del escándalo político y termina el día en el que el partido emite una reacción. Dado que para la tesina sólo importan los factores que llevaron al partido político a reaccionar de cierta manera, no es pertinente analizar qué sucedió después de la reacción.

Existen casos en los que los partidos políticos tienen varias reacciones a escándalos políticos. Por ejemplo, en el caso de Cuauhtémoc Gutierrez de la Torre y el escándalo de trata de personas en el PRI DF, la dirigencia nacional del PRI destituyó a Gutierrez de la Torre el mismo día que surgió el escándalo. Sin embargo, una vez que el escándalo se disipó y que las investigaciones judiciales se entorpecieron, el PRI optó por exonerar y admitir de vuelta al acusado. En un caso como éste, la investigación sólo analizaría el escándalo hasta la primera reacción del partido, y no tomaría en cuenta los sucesos posteriores a ésta.

También, existen casos donde los partidos políticos no reaccionan, sino que evitan dar declaraciones en torno al caso de escándalo político. En estos casos el análisis de noticias termina hasta que el escándalo deje de tener relevancia en los medios. Esto es cuando no existe una noticia relacionada al escándalo político por una semana. Cuando esto ocurre, la acción condenable que suscitó el escándalo deja de tener relevancia mediática y por lo tanto deja de ser un escándalo político.

### 4.3 Metodología Estadística

La variable dependiente de la investigación es la existencia de castigo político. Utilizando modelos estadísticos en la base de datos creada, fue posible determinar qué factores aumentan la probabilidad de que un partido político castigue a un militante relacionado con un escándalo. Dado que la variable dependiente es de tipo dicotómico (o existe un castigo político o no) fueron empleadas regresiones logísticas en búsqueda de desarrollar pruebas empíricas útiles para la investigación. Una regresión logística permite comprobar estadísticamente cuál es el efecto del aumento marginal de cada variable en la probabilidad de que exista o no un castigo político. De esta forma será posible determinar cuáles de los factores propuestos hacen más probable que un partido político castigue a un gobernante producto de un escándalo político.

## 5. RESULTADOS

Los resultados de los modelos estadísticos serán mostrados en el mismo orden en el que se presentaron las hipótesis para identificar de una manera sencilla las variables estudiadas y su efecto en el argumento propuesto. Antes de ello, es necesario analizar la estadística descriptiva de la variable dependiente para conocer y contextualizar aspectos importantes de los escándalos políticos recopilados.

**Tabla 2:** Frecuencia de Castigo Político en Casos de Escándalo

Castigo Político	Frecuencia	Porcentaje
No	273	90.1%
Sí	30	9.9%
Total	303	100%

La Tabla 2 muestra la frecuencia de castigo político en los casos de escándalos políticos recabados. A través de estos datos es posible asegurar primero que los escándalos políticos son no sólo comunes sino que abundantes en la política mexicana; y segundo, que dentro de estas acusaciones mediáticas el castigo político es la excepción y no la regla. Esto demuestra que para los partidos políticos estar un una situación de escándalo es una situación normal y no excepcional; están acostumbrados. Y además, que han sido capaces de apaciguar los escándalos políticos sin la necesidad de castigarlos. Es decir, a los ojos de la opinión pública en 90% de los casos ha persistido la impunidad.

La Tabla 3 muestra que las condiciones de normalidad y aparente impunidad aplican por igual a los tres principales partidos de México. El PRI destaca por número de escándalos políticos, esto es resultado del mayor número de gobernadores priistas (33) en las

observaciones en comparación con el PAN (17) y el PRD (12). No obstante, el PAN y el PRD castigan con mayor frecuencia los escándalos de sus militantes.

**Tabla 3:** Castigo Político por Partido

Castigo Político	PRI	PAN	PRD
No	152	63	58
Sí	9	14	7
Totales	161	79	65
Porcentaje de castigo	6%	22%	12%

### 5.1 Naturaleza del escándalo

Las hipótesis presentadas propusieron en un principio dos factores intrínsecos de los escándalos políticos como posibles predictores de la existencia de un castigo político. En primer lugar, se argumentó que a mayor difusión mediática habría mayor probabilidad de castigo dado que el impacto negativo de la opinión pública en la marca del partido incrementará los costos electorales de mantenerse vinculado con el militante implicado. En segundo lugar, se propuso que los partidos políticos reaccionarían distinto según el tema del escándalo en cuestión, en especial, los partidos políticos serían renuentes a castigar escándalos políticos electorales.

Los resultados del modelo estadístico comprueban la Hipótesis 1 al demostrar una relación positiva significativa entre la difusión mediática y la probabilidad de castigo político. Es decir, a mayor difusión mediática mayor probabilidad habrá de que los partidos políticos castiguen al militante involucrado en el escándalo.

Este resultado tiene dos implicaciones importantes. Primero, muestra que los efectos de la opinión pública tienen influencia en las acciones de los partidos políticos y en concreto en el castigo de supuestas acciones moralmente condenables. Es decir, la opinión de la ciudadanía puede acabar con la carrera de algún político de renombre producto de una denuncia pública. Estudios con encuestas específicas respecto a los escándalos políticos podrían esclarecer el cómo y cuándo la opinión pública es suficiente para presionar a los partidos políticos a actuar de cierta forma, pero los resultados del Modelo I son suficientes para establecer que la difusión mediática y su efecto en la opinión pueden ser determinantes para los castigos políticos.

Segundo, la relación positiva entre difusión mediática y castigo político refuerza la importancia de los medios de comunicación en las dinámicas de un sistema político. Como ya ha sido comprobado en otras investigaciones, los medios dan forma y son el motor de la opinión pública, y en el caso de los escándalos políticos, la difusión e importancia que le dediquen a un caso puede motivar acciones de castigo por parte de los partidos. Esto puede resultar benéfico suponiendo que los medios actúan como vigilantes del actuar público; no obstante, como cualquier otra empresa, las cadenas de medios suelen tener sesgos y preferencias políticas. Por lo que el poder que éstos detentan sobre la opinión pública puede ser utilizado más como un arma política, aceptando que los escándalos surgen como denuncias y no sentencias, que como un instrumento de vigilancia y rendición de cuentas.

**Tabla 4: Resultados: Probabilidad de Castigo Político**

Variable Independiente	Regresión Logística		
	Coefficiente (Error Estándar)	Efecto Marginal	EM x una Desviación Estándar sobre la Media
Índice de Difusión Mediática Tema del Escándalo (base Electoral)	.0019*** (.0007)	.0001***	7.2%
Corrupción	.568 (1.22)	.027	
Narcotráfico	.045 (1.41)	.001	
Personal	2.48* (1.29)	.194	
Partidista	3.81*** (1.37)	.383**	38.3%
Abuso de Autoridad	.072 (1.44)	.002	
Gobierno	.441 (1.24)	.020	
Proximidad de Elecciones			
Federales	.00002 (.006)	.0001	
Estatales	.0008 (.006)	.0005	
Locales	.026 (.022)	.001	
Competitividad Electoral			
Federal	.025 (.048)	.001	
Estatad	.043* (.022)	.002*	
Volatilidad Electoral			
Estatad	.045** (.020)	.002**	5.4%
Gobernador en Funciones	-1.93*** (.708)	-.116***	-11.6%
Votos Totales	-.012	-.0007	
Partido en Escándalo			
PAN	1.74 (.672)	.097	
PRD	1.59 .806	.084	
Control Gobernador	.026 (.017)	.001	
Año	.080 (.089)	.004	
Constante	-167.61 (179.75)	.099	
Observaciones			301
R <sup>2</sup> de McKelvey y Zavoina			.6044

\*\*\*p=.01 \*\*p=.05 \*p=.10

Resultaría interesante realizar estudios sobre los efectos de las redes sociales en los escándalos como influencia alterna de la opinión pública a los partidos políticos. Las redes sociales potencializan las demandas públicas y aceleran la percepción del clima de la opinión por lo que podrían convertirse en un factor más relevante que los medios formales de comunicación. Si bien en la investigación el indicador se basaba en el número de noticias publicadas en periódicos, hoy en día la magnitud de las noticias no se mide por artículos de periódico o minutos en la televisión; se mide por tweets.

En la investigación no se incorporaron variables independientes que midieran el impacto de las redes sociales dado que el periodo de estudio inicia en 1998 cuando Twitter ni siquiera existía. No obstante sí es necesario reconocer que el poder de las redes sociales, sobre todo en los últimos años, debe de modificar necesariamente la dinámica entre instituciones políticas y opinión pública. Un claro ejemplo de esto fue la reciente renuncia del entonces gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero por la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Iguala, Guerrero y la fuerte campaña en redes sociales en su contra antes de su dimisión.

En cuanto a si los posibles temas de escándalo político influyen en la probabilidad de castigo, el Modelo muestra a los escándalos personales y a los escándalos partidistas con efectos significativos. La variable utilizada para medir el efecto de los temas o tipos de escándalo tiene como base los escándalos electorales, esto debido a que la frecuencia mínima en la que los escándalos electorales son castigados impidió que estos pudieran ser medidos estadísticamente. Al ser los menos castigados, se establecieron como base de comparación para conocer si existía algún indicio estadístico que pudiera sugerir que otras temáticas de escándalo son más propensas a ser castigadas. Por lo que el modelo estadístico muestra que un

escándalo producto de acusaciones dentro del mismo partido tiene un 38% más de probabilidades de ser castigado que un escándalo electoral.

La Tabla 5 muestra la frecuencia de castigo político por temática de escándalo. Las frecuencias muestran que los escándalos políticos electorales son los que menos se castigan. Tan sólo un escándalo político electoral en trece años fue castigado, fuera de ese caso todas las acusaciones de fraude, desvío de recursos con fines electorales, prácticas clientelistas, etc. fueron ignoradas por los partidos políticos.

La frecuencia de castigo electoral fue tan pequeña que no fue posible determinar un resultado en los modelos estadísticos. Pero al ver y contrastar la existencia de casos de castigo político con otros temas de escándalo, sumado a la argumentación teórica presentada previamente, no resulta audaz afirmar que es muy poco probable que los partidos políticos castiguen escándalos electorales. En consecuencia, con la evidencia derivada del Modelo I no es posible afirmar la Hipótesis 2, pero según los casos observados la Hipótesis 2 resulta probable.

**Tabla 5:** Frecuencia de Castigo por Tema de Escándalo

Tema del Escándalo	Castigo		Total
	Sí	No	
Electoral	1	57	58
Corrupción	12	60	72
Narcotráfico	2	21	23
Personal	5	14	19
Partidista	4	8	12
Abuso de Autoridad	2	53	55
Gobierno	4	60	64



## 5.2 Factores Político-Electorales

Una vez mostrados los resultados concernientes a la naturaleza de los escándalos, a continuación se presentan los factores relacionados a los factores político-electorales. La Hipótesis 3 presume que un escándalo es más peligroso para los partidos políticos a medida que se acerca una elección. Por lo que será más probable que castiguen un escándalo político que surja cercano a una contienda electoral. La Hipótesis 4 propone que será más probable que los partidos políticos castiguen casos de escándalo político cuando se esperen elecciones reñidas ya que los costos electorales de permanecer vinculado con un político pueden ser determinantes en los resultados de una elección cerrada.

Los resultados del modelo estadístico muestran que la proximidad electoral no tiene ningún efecto significativo en la probabilidad de castigo político. Es decir, los partidos políticos no parecen reaccionar distinto cuando un escándalo surge lejos o cerca de una contienda electoral. Una explicación alternativa de los resultados podría ser que de castigar un escándalo político cercano a una elección, el partido atraería más atención al escándalo que a su estrategia electoral resultando en un mayor costo político. Sin embargo esta explicación alternativa requeriría de mayor investigación teórica y estadística para poder ser comprobada. Pero según los resultados del modelo, la Hipótesis 3 debe de ser rechazada.

El modelo muestra resultados similares para la competitividad en elecciones federales y estatales. Sólo que la competitividad en elecciones estatales sí tiene un efecto, aunque pequeño, significativo. Por lo que los partidos políticos no consideran la competitividad federal al momento de ponderar los costos de un escándalo político. Pero cuando el estado donde surge el escándalo es un territorio donde tienen una posibilidad real de perder en las

próximas elecciones, es más probable que el partido castigue. Aunque, dado que el efecto es tan pequeño y estadísticamente no resulta significativo la Hipótesis 4 debe de ser rechazada.

Por último, el análisis estadístico comprueba la Hipótesis 5 al mostrar que la volatilidad electoral estatal tiene una relación positiva con la probabilidad de castigo con un nivel de confianza del 95%. Lo cual quiere decir que los partidos políticos consideran a los escándalos políticos electoralmente riesgosos cuando un estado cuenta con votantes sin preferencias electorales definidas. Ante la posibilidad de que el escándalo aleje a los votantes independientes y los simpatizantes blandos los partidos políticos optarán por castigar al político y esperar mitigar los efectos negativos del escándalo.

### 5.3 Factores Personales

El último conjunto de hipótesis plantea que los gobernadores mexicanos cuentan con ciertas características y recursos benéficos para los partidos políticos que representan una pérdida política importante en caso de que exista un castigo político. En consecuencia, en ciertos casos los partidos políticos estarían dispuestos a aceptar el costo electoral del escándalo con tal de no perder los recursos políticos otorgados por los políticos implicado.

Los resultados de la regresión logística comprueban la Hipótesis 6 al existir una relación negativa entre la probabilidad de castigo político y los casos donde el político acusado ostenta todavía el cargo de gobernador. Mientras un político sea gobernador tiene menos probabilidades de ser castigado; tal parece que los recursos de los gobernadores tienden a ser más importantes que los efectos negativos de la opinión pública. Lo anterior refuerza la aseveración acerca del propósito de los partidos políticos; importa más ganar una elección que

representar una ideología. Ya que de todas las variables analizadas, la que más efecto tiene en la probabilidad de castigo político es la permanencia en el cargo.

Por el contrario, los resultados rechazan la Hipótesis 7 al no mostrar efectos significativos entre la popularidad y la probabilidad de castigo político. Lo cual significa que la importancia de los gobernadores no recae en su popularidad o en los contactos generados a través de su carrera política, sino que en los recursos económicos y materiales que controlan en la administración pública estatal.

## 6 CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación era esclarecer los efectos de los escándalos políticos más allá de los cambios en la percepción de la opinión pública. En específico, analizar las relaciones entre el político en situación de escándalo y su partido, en búsqueda de encontrar bajo qué condiciones un partido político iba a castigar a uno de sus militantes importantes como reacción a los efectos negativos de un escándalo en la percepción de la opinión pública. Para tal, fue propuesta una visión teórica mixta de los partidos políticos donde su principal interés es satisfacer la ambición política de sus militantes mediante triunfos electorales, y para la consecución de dicho objetivo estarían siempre pendientes de cambios en la opinión pública.

El estudio utilizó como unidad de investigación a escándalos de gobernadores mexicanos debido a la incapacidad que tienen los partidos de controlar sus acciones, y por los recursos políticos que los gobernadores manejan y que benefician electoralmente a sus partidos. En consecuencia, un escándalo político de un gobernador pondría a la dirigencia de un partido político entre la espada y la pared; el escándalo dañaría la marca del partido al generar percepciones negativas de uno de sus militantes por lo que permitir el escándalo político dañaría las aspiraciones electorales del partido. No obstante, castigar el escándalo significaría terminar relaciones con el gobernador implicado y por lo tanto perder todos los recursos financieros, políticos y materiales que el gobernador maneja a discreción y que benefician electoralmente a sus partidos. Entonces ¿qué importa más para un partido, los recursos otorgados por el gobernador o la imagen y confianza de los electores? Y sobre todo, ¿hasta qué punto están dispuestos a aceptar la impunidad política en beneficio de sus intereses electorales?

Los resultados encontrados muestran en primer lugar que los escándalos políticos son comunes en la política mexicana, por lo que los partidos están más que acostumbrados a una situación de escándalo. Tan sólo en 13 años de análisis únicamente a gobernadores hubo un total de 302 casos de escándalos políticos; es decir, más de dos escándalos por mes. Además, el castigo político a escándalos fue casi inexistente; de los 303 escándalos sólo el 9% fue castigado a pesar de los costos electorales que un escándalo genera a un partido político. En consecuencia, la opinión pública mexicana es constantemente bombardeada por noticias que perjudican su percepción y confianza en las instituciones políticas, y además, rara vez existe un castigo político. Por lo que la visión en general de las instituciones políticas mexicanas es una de corrupción y desconfianza que además goza de total impunidad.

¿Bajo qué condiciones entonces se castiga un escándalo político? El castigo político a escándalos es más la excepción que la regla. No obstante, en los casos donde sí se castiga, los resultados refuerzan la visión sobre partidos políticos que buscan el poder por el poder: es decir, sólo actuarán en contra de uno de sus militantes cuando el beneficio electoral sea mayor al costo. Cuando un escándalo, por más atroz que sea, no afecta su posibilidad de ganar una elección, los partidos no sólo se harán de la vista gorda, sino que en ocasiones defenderán al acusado. Los partidos castigarán exclusivamente cuando (i) la difusión mediática del escándalo sea tan alta que represente una amenaza electoral, (ii) cuando la volatilidad electoral ponga en riesgo el resultado de la elección, y (iii) cuando el estado del gobernador en situación de escándalo tenga un alto grado de competitividad electoral. Es decir, sólo castigará cuando dañe la posibilidad de ganar una elección.

Por el contrario, un partido político no castigara los escándalos especialmente en los casos que (iv) la acción denunciada les beneficie electoralmente (escándalos electorales) o (v)

cuando el político en cuestión controle recursos importantes para sus aspiraciones electorales. Por lo que es posible concluir que los partidos no basan sus acciones en una ideología y mucho menos en algún tipo de moral; basan sus acciones en la medida que éstas les permitan llegar al poder

En consecuencia, las acciones de los partidos políticos siguen una lógica racional. Son muy pocos los beneficios de perseguir acciones condenables y son muchos los beneficios de permitirlos. Después de todo son ellos quienes controlan el acceso al poder, los mecanismos de revisión de sus acciones, y las leyes bajo que castigarían sus comportamientos. Provocando así que la gran mayoría de los asuntos del gobierno se basen en cálculos electorales y negociaciones políticas. Todo esto es producto de una democracia “a la mexicana” con una lógica democrática desvirtuada donde ganar votos genera todos los beneficios, y las formas de hacerlo son totalmente irrelevantes.

## Bibliografía

- Abramowitz, Alan (1998). "Explaining Senate Election Outcomes". En *The American Political Science Review*. Volumen 82. Número 2 (Junio) 385-403.
- Aldrich, John (2011). *Why Parties? A second look*. Chicago: Chicago University Press.
- Alford, John, Holly Teeters, Daniel Ward y Rick Wilson (1994). "The Political Cost of Congressional Malfeasance". En *The Journal of Politics*. Volumen 56, Número 3 (Agosto) 788-801.
- Bastedo, Ralph y Milton Lodge (1980). "The Meaning of Party Labels". En *Political Behavior*. Volumen 2, Número 3. 287-308.
- Beyme, Klaus von (1985). *Political Parties in Western Democracies*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Blais, André, Elisabeth Gidengil, Patrick Fournier, Neil Neviite, Joanna Everitt y Jiyoung Kim (2010). "Political Judgments, Perception of Facts, and Partisan Effects". En *Electoral Studies*. Volumen 29, Número 1, 1-12.
- Black, Gordon (1972). "A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Role of Structural Incentives". En *The American Political Science Review*. Volumen 66, Número 1 (Marzo) 144-159.
- Bowler, Shaun y Jeffrey Karp (2004). "Politicians, Scandals and Trust in Government". En *Political Behavior*. Volumen 26, Número 3 (Septiembre) 271-287.
- Brady, David W., Hahrie Han y Jeremy C. Pope (2007). "Primary Elections and Candidate Ideology: Out of Step with the Primary Electorate?". En *Legislative Studies Quarterly*. Volumen 32, Número 1 (Febrero) 79-105.
- Carlson, James, Gladys Ganiel y Mark Hyde (2000). "Scandal and Political Candidate Image". En *Southeastern Political Review*. Volumen 28, Número 4, 747-57.
- Dalton, Russell J. (2014). *Citizen Politics: public opinion and political parties in advanced industrial democracies*. Los Ángeles: SAGE, CQ Press.
- Dancey, Logan (2012). "The Consequences of Political Cynicism: How Cynicism Shapes Citizens' Reactions to Political Scandals". En *Political Behavior*. Volumen 34 411-423.
- Dewan, Torun y David Myatt (2007). "Scandal, Protection, and Recovery in the Cabinet". En *American Political Science Review*. Volumen 101, Número 1 (Febrero), 63-77.

- Dewan, Torun y Keith Dowding (2005). "The Corrective Effect of Ministerial Resignations". En *American Journal of Political Science*. Volumen 49, Número 1, 46-56.
- Dobratz, Betty y Stephanie Whitfield (1992). "Does Scandal Influence Voters' Party Preference? The Case of Greece during the Papandreou Era". En *European Sociology Review*. Volumen 8, Número 2 (Septiembre) 167-180.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Boston: Addison Wesley.
- Dunlap, Riley y Robert Wisniewski (1978). "The Effect of Watergate on Political Party Identification: Results from a 1970-1974 Panel Study". En *Sociological Focus*. Volumen 11, Número 2 (Abril) 69-80.
- Ekström, Mats y Bengt Johansson (2008). "Talk Scandals". En *Media Culture & Society*, Volumen 30, Número 1, 61-79.
- Figueras, Victor Manuel (2009). "Apertura Política y Descentralización Fiscal en México". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Publicación en línea <http://nuevomundo.revues.org/55760> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.55760
- Funk, Carolyn (1996). "The Impact of Scandal on Candidate Evaluations: An Experimental Test of the Role of Candidate Traits". En *Political Behavior*. Volumen 18, Número 1 (Marzo) 1-24.
- Grayson, George (2010). "Mexican Governors: The New Feudal Lords". *University of Miami Center for Hemispheric Policy*.
- Herrnson, Paul (1986). "Do Parties Make a Difference? The Role of Party Organizations in Congressional Elections". En *Journal of Politics*. Volumen 48, 589-613.
- Jewett, Aubrey (2001). "Partisan Change in Southern Legislatures, 1946-95." En *Legislative Studies Quarterly*. Volumen 26, Número 32 (Agosto) 457-486.
- Key, V.O. (1964). *Politics, Parties, and Pressure Groups*. Nueva York: Thomas Y. Crowell Company.
- \_\_\_\_\_ (1966). *The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting, 1936-1960*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kobrak, Peter (2002). *Cozy Politics: Political parties, campaign finance, and compromised governance* Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Langston, Joy (2008). "La competencia electoral y la descentralización partidista en México". En *Revista Mexicana de Sociología*. Volumen 70, Número 3 (Julio – Septiembre) 457-486.



- \_\_\_\_\_ (2010). "Governors and "their" Deputies: New Legislative Principals in Mexico" En *Legislative Studies Quarterly*. Volumen 35, Número 2 (Mayo), 235-58.
- Latinobarómetro; Opinión Pública Latinoamericana, "Informe 1995-2015"  
<http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>
- Maier, Jürgen (2010). "The Impact of Political Scandals on Political Support: An experimental test of two theories". En *International Political Science Review*. Volumen 32, Número 3 (Noviembre) 283-302.
- McCally, Sarah (1998). *The Governor as Party Leader: Campaigning and Governing*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Miller, Dona-Gene (2013). "Here Today, Gone Tomorrow? Assessing How Timing and Repetition of Scandal Affects Candidate Evaluations". En *Political Psychology*. Volumen 20, Número 20.
- Peters, John y Susan Welch (1980). "The Effect of Charges of Corruption on Voting Behavior in Congressional Elections". En *The American Political Science Review*. Volumen 74, Número 3 (Septiembre) 697-708.
- Pope, Jeremy y Jonathan Woon (2008). "Made in Congress? Testing the Electoral Implications of Party Ideological Brand Names". En *The Journal of Politics*. Volumen 70, Número 3 (Julio) 823-836.
- Rundquist, Barry (1977). "Corrupt Politicians and Their Electoral Support: Some Experimental Observations". En *The American Political Science Review*. Volumen 71, Número 3 (Septiembre) 954-963.
- Samuels, David (2002). "Pork Barreling is not Credit Claiming or Advertising: Campaign Finance and the Sources of the Personal Vote in Brazil". En *The Journal of Politics*. Volumen 64, Número 3 (Agosto) 845-863
- Samuels, David y Shugart, Matthew (2010). *Presidents Parties and Prime Ministers*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Siavelis, Peter y Scott Morgenstern (2008), editores. *Pathways to Power: Political recruitment and candidate selection in Latin America*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Stoker, Laura (1993). "Judging Presidential Character: The Demise of Gary Hart". En *Political Behavior*. Volumen 15, Número 2 (Junio) 193- 223.
- Thompson, John. *Political Scandal: Power and Visibility in the Media Age*. Cambridge: Polity Press.

Transparencia Internacional. “2013 Global Corruption Barometer Report”

<http://www.transparency.org/gcb2013/report>

Vonnahme, B.M. (2010). “The Effect of Scandalous Information on Recall of Policy-Related Information”. En *Political Psychology*. Volumen 31, Número 6 (Diciembre 2010) 887-914.

\_\_\_\_\_. (2014) “Surviving Scandal: An Exploration of the Immediate and Lasting Effects of Scandal on Candidate Evaluation”. En *Social Science Quarterly* (publicación en línea) doi: 10.1111/ssqu.12073.

Welch, Susan y John Hibbing (1997). “The Effects of Charges of Corruption on Voting Behavior in Congressional Elections, 1982-1990.” En *The Journal of Politics*. Volumen 59, Número 1 (Febrero) 226-239.

Woessner, Matthew (2005). “Scandal, Elites and Presidential Popularity: Considering the Importance of Cues in Public Support of the President” En *Presidential Studies Quarterly*. Volumen 35, Número 1 (Marzo) 94-115.

Anexos

**Anexo 1 Listado de Variables**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Rango</b>	<b>Fuente</b>
<b>Castigo</b>	<b>Variable Dependiente</b> de la investigación. Cada caso de escándalo contó con un seguimiento de noticias donde se analizó cualquier posible reacción del partido político. Los casos con sanción del partido político son contabilizados como “1” mientras que todos los casos sin sanción como “0”.	0-1	Infolatina
<b>Tema</b>	<b>Variable Explicativa.</b> Al terminar de recopilar los casos de escándalo se realizó un análisis acerca de los temas de cada escándalo y se agruparon las temáticas más recurrentes. El resultado fue una variable categórica donde 1=Electoral 2=Corrupción 3=Personal 4=Partidista 5=Gobierno. El campo “corrupción” contiene los casos de narcotráfico. El campo “personal” contiene casos de la vida privada de los gobernadores, o declaraciones desafortunadas. El campo “partidista” contiene casos en los que los gobernadores fueron acusados de entrometerse en las funciones de sus partidos El campo “gobierno” contiene acciones polémicas de su gobierno así como casos de abuso de autoridad.	1-5	Infolatina
<b>Denunciante</b>	<b>Variable de Control.</b> Al terminar de recopilar los casos de escándalo se realizó un análisis acerca de los actores que hicieron la acusación. El resultado fue una variable categórica donde 1=Medios de Comunicación 2=Partido Político del Gobernador 3=Partido Político de Oposición 4=Actor Privado 5=Alguna instancia de gobierno nacional o extranjera. 6= Declaraciones Propias	1-6	Infolatina
<b>Difusión</b>	<b>Variable Explicativa.</b> Índice de elaboración propia que mide el número de noticias por día de cada escándalo. Se	Variable Continua	Elaboración Propia

		divide el número de noticias que tratan específicamente el caso de escándalo entre el número de días entre el surgimiento del escándalo y la reacción del partido. En caso de que el partido no emitiera reacción se toma como fin del escándalo la última publicación encontrada.		
<b>Proximidad Electoral</b>		<b>Variable Explicativa.</b> Número de semanas entre el surgimiento del escándalo y la próxima elección. Se realizó una variable distinta para la próxima elección federal, la próxima elección del estado del gobernador en cuestión y la próxima elección de cualquier otro estado.	Variable Continua	Instituto Nacional Electoral e Institutos Electorales Estatales
<b>Competitividad Electoral</b>		<b>Variable explicativa.</b> Diferencia entre primer y segundo lugar de la última elección ejecutiva. Se realizó una variable para el nivel federal y otra para el estado del gobernador.	0-100	Instituto Nacional Electoral e Institutos Electorales Estatales
<b>Volatilidad Electoral</b>		<b>Variable explicativa.</b> Índice de Pedersen. Se suma el valor absoluto de las diferencias del porcentaje de votos de cada partido en elecciones consecutivas y se divide entre dos.	0-100	N/A
<b>Partido en el Poder</b>		<b>Variable de Control.</b> Mide el partido en control del ejecutivo del estado del gobernador durante el surgimiento del escándalo. Donde 1=PRI 2=PAN 3=PRD	1-3	Instituto Nacional Electoral
<b>Partido en situación de escándalo</b>		<b>Variable de Control.</b> Mide el partido del cual es militante el político implicado. Donde 1=PRI 2=PAN 3=PRD	1-3	Instituto Nacional Electoral
<b>Gobernador</b>		<b>Variable Explicativa.</b> Variable dicotómica. Si el político en situación de escándalo es gobernador durante el periodo estudiado la variable tiene un valor de "1". Si ya no es gobernador tiene un valor de "0"	0-1	Instituto Nacional Electoral
<b>Número de Votos</b>	<b>de</b>	Variable Explicativa. Mide el número de votos obtenidos por el acusado en su última elección	Variable Continua	Instituto Nacional Electoral
<b>Porcentaje de Votos</b>	<b>de</b>	Variable Explicativa. Mide el porcentaje de votos obtenidos por el acusado en su última elección	0-100	Instituto Nacional Electoral
<b>Experiencia</b>		Mide los años de experiencia política del acusado. Inicia en el año de afiliación a un	Variable Continua	

	partido y termina en el año de inicio de escándalo.		
<b>Nombre</b>	Variable de Control. Otorga un número a cada gobernador. Dado que un gobernador puede tener varios escándalos e incluso varios castigos, es necesario añadir una variable que permita controlar por cada gobernador.	1-63	Elaboración Propia

---